

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
1	<b>SCT-03-001</b>	Modificación de la tarjeta de circulación	No aplica	<p>El promovente deberá presentar en original y copia los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Prerregistro por internet el cual está disponible en la página:</li> <li>II. <a href="http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js">http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js</a>, para trámite presencial</li> <li>III. Tarjeta de circulación vigente.</li> <li>IV. Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</li> <li>V. Documento que avale la modificación solicitada.</li> <li>VI. Comprobante que acredite el pago de derechos correspondiente.</li> <li>VII. En caso de realizar el trámite a través de apoderado legal o representante legal: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder o carta poder, otorgado ante fedatario público.</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte vigente).</li> </ul> </li> </ol>
2	<b>SCT-03-002</b>	Reposición de tarjeta de circulación y/o placas metálicas de identificación	No aplica	<ol style="list-style-type: none"> <li>I. Prerregistro por internet el cual está disponible en la página: <a href="http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js">http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js</a>, para trámite presencial.</li> <li>II. En caso de reposición de tarjeta de circulación deberá presentar tarjeta de circulación deteriorada o acta por robo o extravío de tarjeta de circulación.</li> <li>III. En caso de reposición de placas metálicas de identificación deberá presentar, placas metálicas de identificación deterioradas o acta por robo o extravío de placas metálicas.</li> <li>IV. En caso de realizar el trámite a través de apoderado legal o representante legal: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder o carta poder, otorgado ante fedatario público.</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte vigente).</li> </ul> </li> <li>V. Comprobante que acredite el pago de derechos correspondiente.</li> </ol>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
3	SCT-03-003-A	Canje de placas metálicas de identificación vehicular asignadas a las unidades que operan en los servicios de autotransporte federal de carga	Carga	<ol style="list-style-type: none"> <li>I. Prerregistro por internet el cual está disponible en la página: <a href="http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siiiaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js">http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siiiaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js</a>, para trámite presencial.</li> <li>II. En caso de ser persona física: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de nacimiento, cartilla, certificado de nacionalidad, carta de naturalización o pasaporte vigente.</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</li> <li>• Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> </ul> </li> <li>III. En caso de ser persona moral: acta constitutiva o, en el caso de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS), representación gráfica (constancia) del contrato social o acto constitutivo electrónico y boleta de inscripción en el Registro Público de Comercio emitidas por el Sistema electrónico de SAS. En el objeto social deberá constar como actividad principal la prestación del servicio de autotransporte federal.</li> <li>IV. Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona solicitante.</li> <li>V. En el caso de unidades de procedencia extranjera, acreditar su legal importación, estancia o tenencia en el país.</li> <li>VI. Certificado de emisión de contaminantes vigente del último periodo.</li> <li>VII. Dictamen de condiciones físico-mecánicas vigente del último periodo.</li> <li>VIII. Póliza pagada de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, por el equivalente a 19,000 Unidades de Medida y Actualización (UMA), por vehículo.</li> <li>IX. Tarjeta de circulación asignada antes del canje de placas 2004-2006 o acta de robo o extravío de tarjeta de circulación.</li> <li>X. Placas metálicas de identificación asignada antes del canje de placas 2004-2006 o acta de robo o extravío de placas metálicas.</li> </ol>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<p>XI. En caso de realizar el trámite a través de apoderado legal o representante legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder o carta poder, otorgado ante fedatario público.</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</li> <li>• Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> <li>• Comprobante de domicilio con Antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> </ul> <p>XII. Comprobante que acredite el pago de derechos correspondiente.</p>
4	<b>SCT-03-003-B</b>	Canje de placas metálicas de identificación vehicular asignadas a las unidades que operan servicios de autotransporte federal de pasaje y turismo	<p>Pasaje: de lujo, ejecutivo, de primera, económico, mixto, transportación terrestre de pasajeros de y hacia los puertos marítimos y aeropuertos.</p> <p>Turismo: turístico de lujo, turístico, de excursión y chofer-guía</p>	<p>I. Prerregistro por internet el cual está disponible en la página: <a href="http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js">http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js</a>, para trámite presencial.</p> <p>II. En caso de ser persona física:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de nacimiento, cartilla, certificado de nacionalidad, carta de naturalización o pasaporte vigente.</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</li> <li>• Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses (pagos de servicio de telefonía local, agua, luz o predial).</li> </ul> <p>III. En caso de ser persona moral: acta constitutiva o, en el caso de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS), representación gráfica (constancia) del contrato social o acto constitutivo electrónico y boleta de inscripción en el Registro Público de Comercio emitidas por el Sistema electrónico de SAS. En el objeto social deberá constar como actividad principal la prestación del servicio de autotransporte federal.</p> <p>IV. Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona solicitante.</p> <p>V. En el caso de unidades de procedencia extranjera, acreditar su legal importación, estancia o tenencia en el país.</p>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				VI. Certificado de emisión de contaminantes vigente del último periodo. VII. Dictamen de condiciones físico-mecánicas vigente del último periodo. VIII. Póliza pagada de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, por el equivalente a 19,000 Unidades de Medida y Actualización (UMA), por vehículo. IX. Póliza pagada del seguro de viajero por 3,160 Unidades de Medida y Actualización (UMA) o fondo de garantía vigente. X. Tarjeta de circulación asignada antes del canje de placas 2004-2006 o acta de robo o extravío de tarjeta de circulación. XI. Placas metálicas de identificación asignada antes del canje de placas 2004-2006 o acta de robo o extravío de placas metálicas. XII. En caso de realizar el trámite a través de apoderado legal o representante legal: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder o carta poder, otorgado ante fedatario público</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</li> <li>• Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> <li>• Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> </ul> XIII. Comprobante que acredite el pago de derechos correspondiente.
5	<b>SCT-03-003-C</b>	Canje de placas metálicas de identificación asignadas a los vehículos que operan en los servicios de autotransporte federal de carga especializada para el	Carga especializada para el transporte de materiales, residuos, remanentes y	I. Prerregistro por internet el cual está disponible en la página: <a href="http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siiiaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pqINTSolicitud.js">http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siiiaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pqINTSolicitud.js</a> , para de trámite presencial. II. En caso de ser persona física: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de nacimiento, cartilla, certificado de nacionalidad, carta de naturalización o pasaporte vigente.</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</li> </ul>



**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
		transporte de materiales, residuos, remanentes y desechos peligrosos.	desechos peligrosos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> <li>III. En caso de ser persona moral: acta constitutiva o, en el caso de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS), representación gráfica (constancia) del contrato social o acto constitutivo electrónico y boleta de inscripción en el Registro Público de Comercio emitidas por el Sistema electrónico de SAS. En el objeto social deberá constar como actividad principal la prestación del servicio de autotransporte federal.</li> <li>IV. Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona solicitante.</li> <li>V. En el caso de unidades de procedencia extranjera, acreditar su legal importación, estancia o tenencia en el país.</li> <li>VI. Certificado de emisión de contaminantes vigente del último periodo.</li> <li>VII. Dictamen de condiciones físico-mecánicas vigente del último periodo.</li> <li>VIII. Póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, por el equivalente a 19,000 Unidades de Medida y Actualización (UMA), por vehículo.</li> <li>IX. Póliza pagada de seguro por daños al ambiente por \$900,000.00 con vigencia de un año, por vehículo.</li> <li>X. Tarjeta de circulación asignada antes del canje de placas 2004-2006 o acta de robo o extravío de tarjeta de circulación.</li> <li>XI. Placas metálicas de identificación asignada antes del canje de placas 2004-2006 o acta de robo o extravío de placas metálicas.</li> <li>XII. En caso de realizar el trámite a través de representante legal o apoderado legal: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder o carta poder, otorgado ante fedatario público.</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</li> <li>• Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> </ul> </li> </ul>



**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> </ul> <p>XIII. Comprobante que acredite el pago de derechos correspondiente.</p>
6	<b>SCT-003-004-A</b>	Expedición de placas de traslado a empresas trasladistas de vehículos nuevos	Empresas trasladistas de vehículos nuevos.	<p>I. Prerregistro por internet el cual está disponible en la página: <a href="http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js">http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js</a>, para trámite presencial.</p> <p>II. Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona solicitante. Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</p> <p>III. Acta constitutiva o, en el caso de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS), representación gráfica (constancia) del contrato social o acto constitutivo electrónico y boleta de inscripción en el Registro Público de Comercio emitidas por el Sistema electrónico de SAS. En el objeto social deberá constar como actividad principal el traslado de vehículos nuevos.</p> <p>IV. Póliza anual de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros por el equivalente a 19,000 Unidades de Medida y Actualización (UMA) por juego de placas.</p> <p>V. Fianza por \$20,000.00 pesos por cada juego de placas y el respectivo recibo de pago de primas que asegure el cumplimiento de la obligación del pago de rentas mensuales de las placas de traslado.</p> <p>VI. Cartas de apoyo o contrato de servicio suscritos con la empresa armadora o distribuidora a las cuales prestará el servicio.</p> <p>VII. Del representante legal o apoderado legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder otorgado ante fedatario público.</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</li> <li>• Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> </ul>



**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> </ul> <p>VIII. Comprobante que acredite el pago de derechos correspondiente.</p>
7	<b>SCT-03-004-B</b>	Expedición de placas de traslado a empresas fabricantes o distribuidoras de vehículos nuevos.	Empresas fabricantes o distribuidoras de vehículos nuevos	<ul style="list-style-type: none"> <li>I. Prerregistro por internet el cual está disponible en la página: <a href="http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pqINTSolicitud.js">http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pqINTSolicitud.js</a>, para trámite presencial.</li> <li>I. Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona solicitante.</li> <li>II. Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> <li>III. Acta constitutiva o, en el caso de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS), representación gráfica (constancia) del contrato social o acto constitutivo electrónico y boleta de inscripción en el Registro Público de Comercio emitidas por el Sistema electrónico de SAS. En el objeto social deberá constar como actividad principal lo relacionado con la fabricación, ensamble o distribución de vehículos nuevos.</li> <li>IV. Póliza anual de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros por el equivalente a 19,000 Unidades de Medida y Actualización (UMA) por juego de placas.</li> <li>V. Fianza por \$20,000.00 por cada juego de placas y el respectivo recibo de pago de primas que asegure el cumplimiento de la obligación del pago de rentas mensuales de las placas de traslado.</li> <li>VI. Del representante legal o apoderado legal:               <ul style="list-style-type: none"> <li>Poder otorgado ante fedatario público.</li> <li>Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</li> <li>Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> </ul> </li> </ul>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> </ul>
8	<b>SCT-03-005-A</b>	Expedición del permiso para la prestación del servicio de autotransporte federal de pasajeros, para personas morales.	Personas morales	<p>VII. Comprobante que acredite el pago de derechos correspondiente.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Prerregistro por internet el cual está disponible en la página: <a href="http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js">http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js</a>, para trámite presencial.</li> <li>II. Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona solicitante.</li> <li>III. Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> <li>IV. Acta constitutiva o, en el caso de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS), representación gráfica (constancia) del contrato social o acto constitutivo electrónico y boleta de inscripción en el Registro Público de Comercio emitidas por el Sistema electrónico de SAS. En el objeto social deberá constar como actividad principal la prestación del servicio de autotransporte federal.</li> <li>V. Acreditar la propiedad o legal posesión del vehículo, mediante factura, carta factura vigente o contrato de arrendamiento vigente.</li> <li>VI. Póliza pagada de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros vigente, por el equivalente a 19,000 Unidades de Medida y Actualización (UMA) o fondo de garantía vigente.</li> <li>VII. Póliza anual pagada vigente del seguro de viajero por 3,160 Unidades de Medida y Actualización (UMA) o fondo de garantía vigente.</li> <li>VIII. Certificado de emisión de contaminantes vigente del último periodo o constancia de exención.</li> <li>IX. Dictamen de condiciones físico-mecánicas (sólo vehículos con antigüedad mayor a dos años y con antecedente de haber prestado el servicio público federal) o constancia de exención.</li> <li>X. En el caso de unidades de procedencia extranjera, acreditar su legal importación, estancia o tenencia en el país.</li> </ol>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<p>XI. Documento que contenga los horarios mínimos.</p> <p>XII. Documento que contenga la descripción de la ruta solicitada.</p> <p>XIII. Documento con el que acredita que cuenta con terminales en los puntos de origen y destino de la ruta solicitada.</p> <p>XIV. En caso de realizar el trámite a través de apoderado legal o representante legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder otorgado ante fedatario público.</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</li> <li>• Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> <li>• Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> </ul> <p>XV. Comprobante que acredite el pago de derechos correspondiente.</p>
9	<b>SCT-03-005-B</b>	Expedición del permiso para la prestación del servicio de autotransporte federal de pasajeros para personas físicas.	Personas físicas	<p>I. Prerregistro por internet el cual está disponible en la página: <a href="http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siiaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pqINTSolicitud.js">http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siiaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pqINTSolicitud.js</a>, para trámite presencial.</p> <p>II. Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona solicitante.</p> <p>III. Acta de nacimiento, cartilla, certificado de nacionalidad, carta de naturalización o pasaporte vigente.</p> <p>IV. Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</p> <p>V. Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</p> <p>VI. Acreditar la propiedad o legal posesión del vehículo, mediante factura, carta factura vigente o contrato de arrendamiento vigente.</p>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<p>VII. Póliza pagada de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros vigente, por el equivalente a 19,000 Unidades de Medida y Actualización (UMA) o fondo de garantía vigente.</p> <p>VIII. Póliza anual pagada vigente del seguro de viajero por 3,160 Unidades de Medida y Actualización (UMA) o fondo de garantía vigente.</p> <p>IX. Certificado de emisión de contaminantes vigente del último periodo o constancia de exención.</p> <p>X. Dictamen de condiciones físico-mecánicas (sólo vehículos con antigüedad mayor a dos años y con antecedente de haber prestado el servicio público federal) o constancia de exención.</p> <p>XI. En el caso de unidades de procedencia extranjera, acreditar su legal importación, estancia o tenencia en el país.</p> <p>XII. Documento que contenga los horarios mínimos.</p> <p>XIII. Documento que contenga descripción de la Ruta Solicitada.</p> <p>XIV. Documento con el que Acredita que cuenta con Terminales de Origen y Destino.</p> <p>XV. En caso de realizar el trámite a través de apoderado legal o representante legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder o carta poder otorgado ante fedatario público</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</li> <li>• Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> <li>• Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> </ul> <p>XVI. Comprobante que acredite el pago de derechos correspondiente.</p>
10	<b>SCT-03-007-A</b>	Expedición del permiso para la prestación del servicio de autotransporte federal	Personas morales	<p>I. Prerregistro por internet el cual está disponible en la página: <a href="http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js">http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js</a>, para trámite presencial.</p> <p>II. Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.</p>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
		internacional de turismo, para personas morales.		<p>III. Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</p> <p>IV. Acta Constitutiva y, en su caso, sus modificaciones, debidamente apostillada y traducida al español por perito autorizado, inscrita en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.</p> <p>V. Registros emitidos por el país de origen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constancia de registro ante el Departamento de Transporte de los Estados Unidos de América (USDOT), apostillada y traducida al español por perito autorizado.</li> <li>• Carta que autorice al permisionario operaciones de comercio interestatal dentro de los Estados Unidos de América, emitido por la FMCSA del Departamento de Transporte (DOT) apostillada y traducida al español por perito autorizado.</li> <li>• Registro emitido por autoridad estatal competente en los Estados Unidos, es decir, por la oficina estatal encargada del registro de vehículos comerciales, o por el International Registration Plan, (IRP), en donde se identifique el nombre, denominación o razón social del permisionario, el Número de Identificación Vehicular (NIV), matrícula y marca del o los vehículos con los que pretende prestar el servicio de autotransporte de turismo internacional, debidamente apostillado y traducido al español por perito autorizado.</li> </ul> <p>VI. Acreditar la propiedad o legal posesión del vehículo, mediante factura, carta factura vigente, contrato de arrendamiento vigente o título de propiedad, éste último sólo en caso de ser vehículo extranjero.</p> <p>VII. Póliza pagada de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros vigente, por el equivalente a 19,000 Unidades de Medida y Actualización (UMA) o fondo de garantía vigente.</p> <p>VIII. Póliza anual pagada vigente del seguro de viajero por 3,160 Unidades de Medida y Actualización (UMA) o fondo de garantía vigente.</p> <p>IX. Certificado de emisión de contaminantes vigente del último periodo, constancia de exención o en su caso, certificado de</p>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<p>control de emisiones que acredite que el motor del vehículo cumple con las normas de emisión de la Environmental Protection Agency (EPA) de los Estados Unidos de América, éste último sólo en caso de ser vehículo extranjero.</p> <p>X. Dictamen de condiciones físico-mecánicas vigente (sólo vehículos con antigüedad mayor a dos años y con antecedente de haber prestado el servicio público federal), constancia de exención o en su caso calcomanía de seguridad de la Commercial Vehicle Safety Alliance (CVSA) vigente o el certificado o constancia de inspección periódica conforme a las regulaciones y procedimientos aprobados y validados por el Departamento de Transporte de los Estados Unidos de América vigente.</p> <p>XI. En el caso de unidades de procedencia extranjera, documento mediante el cual acredite su legal importación, estancia o tenencia en el país.</p> <p>XII. En caso de realizar el trámite a través de apoderado legal o representante legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder otorgado ante fedatario público, apostillado y traducido al español por perito autorizado.</li> <li>• Identificación oficial vigente con fotografía.</li> </ul> <p>XIII. Comprobante que acredite el pago de derechos correspondiente.</p>
11	<b>SCT-03-007-B</b>	Expedición del permiso para la prestación del servicio de autotransporte federal internacional de turismo, para personas físicas.	Personas Físicas	<p>I. Prerregistro por internet el cual está disponible en la página: <a href="http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js">http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js</a>, para trámite presencial.</p> <p>II. Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.</p> <p>III. Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</p> <p>IV. Certificado de nacimiento debidamente apostillado y traducido al español por perito autorizado o pasaporte vigente.</p> <p>V. Identificación oficial vigente con fotografía.</p> <p>VI. Registros emitidos al solicitante en su país de origen:</p>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constancia de registro ante el Departamento de Transporte de los Estados Unidos de América (USDOT), apostillada y traducida al español por perito autorizado.</li> <li>• Carta que autorice al permisionario operaciones de comercio interestatal dentro de los Estados Unidos de América, emitido por la FMCSA del Departamento de Transporte (DOT) apostillada y traducida al español por perito autorizado.</li> <li>• Registro emitido por autoridad estatal competente en los Estados Unidos, es decir, por la oficina estatal encargada del registro de vehículos comerciales, o por el International Registration Plan, (IRP), en donde se identifique el nombre, denominación o razón social del permisionario, el Número de Identificación Vehicular (NIV), matrícula y marca del o los vehículos con los que pretende prestar el servicio de autotransporte de turismo internacional, debidamente apostillado y traducido al español por perito autorizado.</li> </ul> <p>VII. Acreditar la propiedad o legal posesión del vehículo, mediante factura, carta factura vigente, contrato de arrendamiento vigente o título de propiedad, éste último sólo en caso de ser vehículo extranjero.</p> <p>VIII. Póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros vigente, por el equivalente a 19,000 Unidades de Medida y Actualización (UMA), traducida al español por perito autorizado.</p> <p>IX. Póliza del seguro de viajero por 3,160 Unidades de Medida y Actualización (UMA) o fondo de garantía vigente.</p> <p>X. Certificado de emisión de contaminantes vigente del último periodo, constancia de exención o en su caso, Certificado de Control de Emisiones que acredite que el motor del vehículo cumple con las normas de emisión de la Environmental Protection Agency (EPA) de los Estados Unidos de América, éste último sólo en caso de ser vehículo extranjero.</p> <p>XI. Dictamen de condiciones físico-mecánicas vigente (sólo vehículos con antigüedad mayor a dos años y con antecedente de haber prestado el servicio público federal), constancia de exención o en su caso calcomanía de seguridad de la Commercial</p>



**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<p>Vehicle Safety Alliance (CVSA) vigente o el certificado o constancia de inspección periódica conforme a las regulaciones y procedimientos aprobados y validados por el Departamento de Transporte de los Estados Unidos de América vigente.</p> <p>XII. En el caso de unidades de procedencia extranjera, documento mediante el cual acredite su legal importación, estancia o tenencia en el país.</p> <p>XIII. En caso de realizar el trámite a través de apoderado legal o representante legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder o carta poder, otorgado ante fedatario público, apostillado y traducido al español por perito autorizado.</li> <li>• Identificación oficial vigente con fotografía.</li> </ul> <p>XIV. Comprobante que acredite el pago de derechos correspondiente.</p>
12	<b>SCT-03-008-A</b>	Expedición del permiso para el servicio de autotransporte federal de carga general.	Carga General	<p>I. Prerregistro por internet el cual está disponible en la página: <a href="http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siiif/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js">http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siiif/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js</a>, para trámite presencial.</p> <p>II. Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona solicitante.</p> <p>III. Persona física:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de nacimiento, cartilla, certificado de nacionalidad, carta de naturalización o pasaporte vigente.</li> <li>• Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</li> </ul> <p>IV. Persona moral:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona solicitante.</li> <li>• Comprobante de domicilio fiscal.</li> <li>• Acta constitutiva o, en el caso de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS), representación gráfica (constancia) del</li> </ul>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<p>contrato social o acto constitutivo electrónico y boleta de inscripción en el Registro Público de Comercio emitidas por el Sistema electrónico de SAS. En el objeto social deberá constar como actividad principal la prestación del servicio de autotransporte federal.</p> <p>V. Acreditar la propiedad o legal posesión del vehículo, mediante factura, carta factura vigente o contrato de arrendamiento vigente.</p> <p>VI. Póliza pagada de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, por el equivalente a 19,000 Unidades de Medida y Actualización (UMA).</p> <p>VII. Certificado de emisión de contaminantes vigente del último periodo o constancia de exención.</p> <p>VIII. Dictamen de condiciones físico-mecánicas (sólo vehículos con antigüedad mayor a dos años y con antecedente de haber prestado el servicio público federal) o constancia de exención.</p> <p>IX. En el caso de unidades de procedencia extranjera, acreditar su legal importación, estancia o tenencia en el país.</p> <p>X. En caso de realizar el trámite a través de apoderado legal o representante legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder o carta poder, otorgado ante fedatario público</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</li> <li>• Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> <li>• Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> </ul> <p>XI. Comprobante que acredite el pago de derechos correspondiente.</p>
13	<b>SCT-03-008-B</b>	Expedición del permiso para el servicio de autotransporte federal de carga especializada.	Carga Especializada	<p>I. Prerregistro por internet el cual está disponible en la página: <a href="http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siiaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pglINTSolicitud.js">http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siiaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pglINTSolicitud.js</a>, para trámite presencial.</p>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<ul style="list-style-type: none"> <li>II. Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona solicitante.</li> <li>III. Persona física:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de nacimiento, cartilla, certificado de nacionalidad, carta de naturalización o pasaporte vigente.</li> <li>• Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</li> </ul> </li> <li>IV. Persona moral:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona solicitante.</li> <li>• Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> <li>• Acta constitutiva o, en el caso de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS), representación gráfica (constancia) del contrato social o acto constitutivo electrónico y boleta de inscripción en el Registro Público de Comercio emitidas por el Sistema electrónico de SAS. En el objeto social deberá constar como actividad principal la prestación del servicio de autotransporte federal.</li> </ul> </li> <li>V. Acreditar la propiedad o legal posesión del vehículo, mediante factura, carta factura vigente o contrato de arrendamiento vigente.</li> <li>VI. Póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, por el equivalente a 19,000 Unidades de Medida y Actualización (UMA).</li> <li>VII. Póliza del seguro de daños ecológico por \$900,000 con su respectivo comprobante de pago, por vehículo.</li> <li>VIII. Listado de productos a transportar. En caso de que no estén expresamente mencionados en las listas de sustancias y materiales peligrosos, debe utilizarse el rubro "genérico" que</li> </ul>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<p>contenga la indicación de "no especificados(as) en otra parte" (N.E.P.), y se clasificará conforme a las definiciones y criterios de prueba de las clases de riesgo, utilizando, entre los nombres que figuran en las Listas de la NOM-002- SCT/2011, el que más adecuadamente la describa.</p> <p>IX. Constancia del fabricante o reconstructor que especifique el material con que fueron contruidos los autotankes, memoria de cálculo, datos de diseño de construcción, croquis de distribución de carga, resultado favorable de pruebas de integridad estructural, que garantice, que los autotankes se fabricaron de acuerdo con la NOM- 020-SCT2/1995 o la que la sustituya y la especificación respectiva.</p> <p>X. Los autotankes requerirán las pruebas e inspecciones por parte de las entidades acreditadas y aprobadas.</p> <p>XI. Constancia de cumplimiento de la NOM-035-SCT-2-2010 o la que la sustituya, emitida por el fabricante o importados de año modelo 2010 en adelante.</p> <p>XII. Certificado de emisión de contaminantes vigente del último periodo o constancia de exención.</p> <p>XIII. Dictamen de condiciones físico-mecánicas (sólo vehículos con antigüedad mayor a dos años y con antecedente de haber prestado el servicio público federal) o constancia de exención.</p> <p>XIV. En el caso de unidades de procedencia extranjera, acreditar su legal importación, estancia o tenencia en el país.</p> <p>XV. En caso de realizar el trámite a través de apoderado legal o representante legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder o carta poder, otorgado ante fedatario público</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte)</li> <li>• Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> <li>• Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> </ul>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
14	<b>SCT-03-009</b>	Expedición del permiso para el transporte privado de personas por las vías generales de comunicación.	No aplica	<p>XVI. Comprobante que acredite el pago de derechos correspondiente.</p> <p>I. Prerregistro por internet el cual está disponible en la página: <a href="http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js">http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js</a>, para trámite presencial.</p> <p>II. Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona solicitante.</p> <p>III. Tarjeta de circulación y placas metálicas de identificación emitidas por la autoridad estatal competente.</p> <p>IV. Persona física:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de nacimiento, cartilla, certificado de nacionalidad, carta de naturalización o pasaporte vigente.</li> <li>• Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</li> </ul> <p>V. Persona moral:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona solicitante.</li> <li>• Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> <li>• Acta constitutiva o, en el caso de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS), representación gráfica (constancia) del contrato social o acto constitutivo electrónico y boleta de inscripción en el Registro Público de Comercio emitidas por el Sistema electrónico de SAS.</li> </ul> <p>VI. Acreditar la propiedad o legal posesión del vehículo, mediante factura, carta factura vigente o contrato de arrendamiento vigente.</p> <p>VII. Póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, por el equivalente a 19,000 Unidades de Medida y Actualización (UMA) por vehículo o fondo de garantía.</p>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<p>VIII. Póliza del seguro de viajero por 3,160 Unidades de Medida y Actualización (UMA) por pasajero o fondo de garantía vigente.</p> <p>IX. Certificado de emisión de contaminantes vigente del último periodo o constancia de exención.</p> <p>X. Dictamen de condiciones físico-mecánicas (sólo vehículos con antigüedad mayor a dos años y con antecedente de haber prestado el servicio público federal) o constancia de exención.</p> <p>XI. En el caso de unidades de procedencia extranjera, acreditar su legal importación, estancia o tenencia en el país.</p> <p>XII. En caso de realizar el trámite a través de representante legal o apoderado legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder o carta poder, otorgado ante fedatario público</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte)</li> <li>• Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> <li>• Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> </ul> <p>XIII. Comprobante que acredite el pago de derechos correspondiente.</p>
15	<b>SCT-03-010</b>	Baja del vehículo, dado de alta en un permiso para prestar el servicio de autotransporte federal, servicio auxiliar, transporte privado o empresa arrendadora.	No aplica	<p>I. Prerregistro por internet el cual está disponible en la página: <a href="http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva= pgINTSolicitud.js">http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva= pgINTSolicitud.js</a>, en caso de trámite presencial o con e. Firma para el trámite en línea en la siguiente dirección: <a href="http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siafint/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitudFIEL.js">http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siafint/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitudFIEL.js</a></p> <p>II. Factura, Carta Factura o Contrato de Arrendamiento.</p> <p>III. Identificación del promovente.</p> <p>IV. En caso de realizar el trámite a través de apoderado legal o representante legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder o carta poder, otorgado ante fedatario público.</li> </ul>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte vigente).</li> <li>V. Original de la tarjeta de circulación o en su caso Acta levantada ante autoridad competente donde conste el robo o extravío de la Tarjeta de Circulación.</li> <li>VI. Original de las Placas metálicas de identificación vehicular o en su caso Acta levantada ante autoridad competente donde conste el robo o extravío de las Placas.</li> </ul>
16	<b>SCT-03-011-A</b>	Expedición del permiso de construcción de terminales de pasajeros, para personas morales.	Persona moral	<ol style="list-style-type: none"> <li>I. Solicitud mediante escrito libre.</li> <li>II. Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona solicitante.</li> <li>III. Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> <li>IV. Acta constitutiva o, en el caso de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS), representación gráfica (constancia) del contrato social o acto constitutivo electrónico y boleta de inscripción en el Registro Público de Comercio emitidas por el Sistema electrónico de SAS.</li> <li>V. Croquis que indique ubicación y superficie del terreno en donde se pretende construir y operar la terminal debe señalar las dimensiones del terreno, superficie, colindancias y orientación</li> <li>VI. Copia certificada del documento que acredite la legal posesión del inmueble en el que se pretenda construir, operar y explotar la terminal</li> <li>VII. Permiso o autorización sobre uso de suelo del predio en donde se pretenda construir la terminal, expedido por autoridad competente.</li> <li>VIII. Proyecto arquitectónico de la terminal que se pretenda construir, que contenga el listado de las áreas que conformarán las instalaciones, descripción del equipo, señalización y servicios para la operación de la terminal.</li> </ol>



**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<p>IX. Reglamento interno de operación de la Terminal, elaborado por el solicitante.</p> <p>X. Del representante legal o apoderado legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder otorgado ante fedatario público</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</li> <li>• Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> <li>• Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> </ul> <p>XI. Comprobante que acredite el pago de derechos correspondiente.</p> <p>XII. En los casos en que se solicite el establecimiento de una terminal en poblaciones donde existan en operación terminales centrales, la Secretaría al resolver el otorgamiento del permiso, solicitará documento con el cual acredite haber cumplido con lo requerido por el programa de desarrollo urbano de la localidad de que se trate.</p>
17	<b>SCT-03-011-B</b>	Expedición del permiso de construcción de terminales de pasajeros, para personas físicas.	Persona física	<p>I. Solicitud mediante escrito libre</p> <p>II. Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona solicitante.</p> <p>III. Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</p> <p>IV. Acta de nacimiento, cartilla, certificado de nacionalidad, carta de naturalización o pasaporte vigente.</p> <p>V. Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</p> <p>VI. Croquis que indique ubicación y superficie del terreno en donde se pretende construir y operar la terminal debe señalar las dimensiones del terreno, superficie, colindancias y orientación.</p>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<p>VII. Copia certificada del documento que acredite la legal posesión del inmueble en el que se pretenda construir, operar y explotar la terminal.</p> <p>VIII. Permiso o autorización sobre uso de suelo del predio en donde se pretenda construir la terminal.</p> <p>IX. Proyecto arquitectónico de la terminal que se pretenda construir, que contenga el listado de las áreas que conformarán las instalaciones, descripción del equipo, señalización y servicios para la operación de la terminal.</p> <p>X. Reglamento interno de operación de la Terminal, elaborado por el solicitante.</p> <p>XI. En caso de realizar el trámite a través de apoderado legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder o carta poder, otorgado ante fedatario público.</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</li> <li>• Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> <li>• Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> </ul> <p>XII. Comprobante que acredite el pago de derechos correspondiente.</p> <p>XIII. En los casos en que se solicite el establecimiento de una terminal en poblaciones donde existan en operación terminales centrales, la Secretaría al resolver el otorgamiento del permiso, solicitará documento con el cual acredite haber cumplido con lo requerido por el programa de desarrollo urbano de la localidad de que se trate.</p>
18	<b>SCT-03-012-A</b>	Expedición del permiso para prestar el servicio auxiliar de arrastre en las vías generales de comunicación, para personas morales.	Personas morales	<p>I. Prerregistro por internet el cual está disponible en la página: <a href="http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js">http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js</a>, en caso de trámite presencial.</p> <p>II. Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona solicitante.</p>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<p>III. Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</p> <p>IV. Acta constitutiva o, en el caso de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS), representación gráfica (constancia) del contrato social o acto constitutivo electrónico y boleta de inscripción en el Registro Público de Comercio emitidas por el Sistema electrónico de SAS.</p> <p>V. Acreditar la propiedad o legal posesión del vehículo, mediante factura, carta factura vigente o contrato de arrendamiento vigente.</p> <p>VI. En caso de Vehículo extranjero: documento con el cual se acredite su legal importación al país.</p> <p>VII. Factura del equipo instalado al vehículo.</p> <p>VIII. Constancia emitida por el fabricante o importador donde se indique que el vehículo y equipo instalado para operar como grúa cumple con las especificaciones técnicas y métodos de prueba que establece la Norma Oficial Mexicana NOM-053-SCT-2-2010.</p> <p>IX. Póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, por el equivalente a 19,000 Unidades de Medida y Actualización (UMA).</p> <p>X. Certificado de emisión de contaminantes vigente del último periodo o constancia de exención.</p> <p>XI. Dictamen de condiciones físico-mecánicas (sólo vehículos con antigüedad mayor a dos años y con antecedente de haber prestado el servicio público federal) o constancia de exención.</p> <p>XII. Del representante legal o apoderado legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder otorgado ante fedatario público</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</li> <li>• Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> </ul>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> </ul> <p>XIII. Comprobante que acredite el pago de derechos correspondiente.</p>
19	<b>SCT-03-012-B</b>	Expedición del permiso para prestar el servicio auxiliar de arrastre en las vías generales de comunicación, para personas físicas.	Personas físicas	<ol style="list-style-type: none"> <li>I. Prerregistro por internet el cual está disponible en la página: <a href="http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siiaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js">http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siiaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js</a>, para trámite presencial.</li> <li>II. Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona solicitante.</li> <li>III. Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> <li>IV. Acta de nacimiento, certificado de nacionalidad o carta de naturalización.</li> <li>V. Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</li> <li>VI. Acreditar la propiedad o legal posesión del vehículo, mediante factura, carta factura vigente o contrato de arrendamiento vigente.</li> <li>VII. En caso de Vehículo extranjero: documento con el cual se acredite su legal importación al país.</li> <li>VIII. Factura del equipo instalado al vehículo.</li> <li>IX. Constancia emitida por el fabricante o importador donde se indique que el vehículo y equipo instalado para operar como grúa cumple con las especificaciones técnicas y métodos de prueba que establece la Norma Oficial Mexicana NOM-053-SCT-2-2010.</li> <li>X. Póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, por el equivalente a 19,000 Unidades de Medida y Actualización (UMA).</li> <li>XI. Certificado de emisión de contaminantes vigente del último periodo o constancia de exención.</li> </ol>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<p>XII. Dictamen de condiciones físico-mecánicas (sólo vehículos con antigüedad mayor a dos años y con antecedente de haber prestado el servicio público federal) o constancia de exención.</p> <p>XIII. Del representante legal o apoderado legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder otorgado ante fedatario público</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</li> <li>• Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> <li>• Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> </ul> <p>XIV. Comprobante que acredite el pago de derechos correspondiente.</p>
20	<b>SCT-03-013-A</b>	Expedición del permiso para prestar el servicio auxiliar de arrastre y salvamento en las vías generales de comunicación, para personas morales.	Personas morales	<p>I. Prerregistro por internet el cual está disponible en la página: <a href="http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siiaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pqINTSolicitud.js">http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siiaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pqINTSolicitud.js</a>, para trámite presencial.</p> <p>II. Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona solicitante.</p> <p>III. Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</p> <p>IV. Acta constitutiva o, en el caso de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS), representación gráfica (constancia) del contrato social o acto constitutivo electrónico y boleta de inscripción en el Registro Público de Comercio emitidas por el Sistema electrónico de SAS.</p> <p>V. Acreditar la propiedad o legal posesión del vehículo, mediante factura, carta factura vigente o contrato de arrendamiento vigente.</p> <p>VI. En caso de Vehículo extranjero: documento con el cual se acredite su legal importación al país.</p> <p>VII. Factura del equipo instalado al vehículo.</p>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<p>VIII. Constancia emitida por el fabricante o importador donde se indique que el vehículo y equipo instalado para operar como grúa cumple con las especificaciones técnicas y métodos de prueba que establece la Norma Oficial Mexicana NOM-053-SCT-2-2010.</p> <p>IX. Póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, por el equivalente a 19,000 Unidades de Medida y Actualización (UMA).</p> <p>X. Certificado de emisión de contaminantes vigente del último periodo o constancia de exención.</p> <p>XI. Dictamen de condiciones físico-mecánicas (sólo vehículos con antigüedad mayor a dos años y con antecedente de haber prestado el servicio público federal) o constancia de exención.</p> <p>XII. Croquis de la ruta solicitada.</p> <p>XIII. Permiso para la prestación del servicio de depósito de vehículos o contrato celebrado con un permisionario del servicio de depósito de vehículos.</p> <p>XIV. Del representante legal o apoderado legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder otorgado ante fedatario público</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</li> <li>• Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> <li>• Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> </ul> <p>XV. Comprobante que acredite el pago de derechos correspondiente.</p>
21	<b>SCT-03-013-B</b>	Expedición del permiso para prestar el servicio auxiliar de arrastre y salvamento en las vías generales de comunicación, para personas físicas.	Personas físicas	<p>I. Prerregistro por internet el cual está disponible en la página: <a href="http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pqINTSolicitud.js">http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pqINTSolicitud.js</a>, para trámite presencial</p> <p>II. Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona solicitante.</p>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<ul style="list-style-type: none"> <li>III. Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> <li>IV. Acta de nacimiento, cartilla, certificado de nacionalidad, carta de naturalización o pasaporte vigente.</li> <li>V. Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</li> <li>VI. Acreditar la propiedad o legal posesión del vehículo, mediante factura, carta factura vigente o contrato de arrendamiento vigente.</li> <li>VII. En caso de Vehículo extranjero: documento con el cual se acredite su legal importación al país.</li> <li>VIII. Factura del equipo instalado al vehículo.</li> <li>IX. Constancia emitida por el fabricante o importador donde se indique que el vehículo y equipo instalado para operar como grúa cumple con las especificaciones técnicas y métodos de prueba que establece la Norma Oficial Mexicana NOM-053-SCT-2-2010.</li> <li>X. Póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, por el equivalente a 19,000 Unidades de Medida y Actualización (UMA).</li> <li>XI. Certificado de emisión de contaminantes vigente del último periodo o constancia de exención.</li> <li>XII. Dictamen de condiciones físico-mecánicas (sólo vehículos con antigüedad mayor a dos años y con antecedente de haber prestado el servicio público federal) o constancia de exención.</li> <li>XIII. Croquis de la ruta solicitada.</li> <li>XIV. Permiso para la prestación del servicio de depósito de vehículos o contrato celebrado con un permisionario del servicio de depósito de vehículos.</li> <li>XV. En caso de realizar el trámite a través de apoderado legal: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder o carta poder, otorgado ante fedatario público</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</li> </ul> </li> </ul>



**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> <li>• Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> </ul> XVI. Comprobante que acredite el pago de derechos correspondiente.
22	<b>SCT-03-014-A</b>	Expedición del permiso para prestar el servicio auxiliar de depósito de vehículos, para persona moral.	Persona moral	I. Prerregistro por internet el cual está disponible en la página: <a href="http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siiaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pqINTSolicitud.js">http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siiaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pqINTSolicitud.js</a> , para trámite presencial II. Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona solicitante. III. Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial. IV. Acta constitutiva o, en el caso de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS), representación gráfica (constancia) del contrato social o acto constitutivo electrónico y boleta de inscripción en el Registro Público de Comercio emitidas por el Sistema electrónico de SAS. V. Documento que acredite la propiedad o legal posesión, por un término mínimo de 5 años, de un terreno con superficie plana mínima de 5000 metros cuadrados. VI. Póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, por el equivalente a 19,000 Unidades de Medida y Actualización (UMA) y comprobante de pago. VII. Permiso o autorización de uso de suelo expedido por la autoridad competente. VIII. Del representante legal o apoderado legal: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder otorgado ante fedatario público</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</li> <li>• Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> </ul>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> </ul> <p>IX. Comprobante que acredite el pago de derechos correspondiente.</p>
23	<b>SCT-03-014-B</b>	Expedición del permiso para prestar el servicio auxiliar de depósito de vehículos, para persona física.	Persona física	<ol style="list-style-type: none"> <li>I. Prerregistro por internet el cual está disponible en la página: <a href="http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siaaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js">http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siaaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js</a>, para trámite presencial.</li> <li>II. Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona solicitante.</li> <li>III. Comprobante de domicilio fiscal.</li> <li>IV. Acta de nacimiento, certificado de nacionalidad o carta de naturalización.</li> <li>V. Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</li> <li>VI. Documento que acredite la propiedad o legal posesión, por un término mínimo de 5 años, de un terreno con superficie plana mínima de 5000 metros cuadrados.</li> <li>VII. Póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, por el equivalente a 19,000 Unidades de Medida y Actualización (UMA) y comprobante de pago.</li> <li>VIII. Permiso o autorización de uso de suelo expedido por la autoridad competente.</li> <li>IX. En caso de realizar el trámite a través de apoderado legal: <ul style="list-style-type: none"> <li>Carta poder otorgada ante fedatario público.</li> <li>Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</li> <li>Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> <li>Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> </ul> </li> <li>X. Comprobante que acredite el pago de derechos correspondiente.</li> </ol>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
24	<b>SCT-03-015</b>	Expedición del permiso complementario a transportistas de pasajeros autorizados por autoridades estatales o municipales	No Aplica	<ol style="list-style-type: none"> <li>I. Solicitud mediante escrito libre.</li> <li>II. Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona solicitante.</li> <li>III. Persona física: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de nacimiento, certificado de nacionalidad o carta de naturalización.</li> <li>• Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</li> </ul> </li> <li>IV. Persona moral: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona solicitante.</li> <li>• Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> <li>• Acta constitutiva o, en el caso de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS), representación gráfica (constancia) del contrato social o acto constitutivo electrónico y boleta de inscripción en el Registro Público de Comercio emitidas por el Sistema electrónico de SAS.</li> </ul> </li> <li>V. Acreditar la propiedad o legal posesión del vehículo, mediante factura, carta factura vigente o contrato de arrendamiento vigente.</li> <li>VI. Póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, por el equivalente a 19,000 Unidades de Medida y Actualización (UMA) o fondo de garantía.</li> <li>VII. Póliza del seguro de viajero por 3,160 Unidades de Medida y Actualización (UMA) por pasajero o fondo de garantía vigente.</li> <li>VIII. Certificado de emisión de contaminantes vigente del último periodo o constancia de exención.</li> </ol>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<p>IX. Dictamen de condiciones físico-mecánicas (sólo vehículos con antigüedad mayor a dos años y con antecedente de haber prestado el servicio público federal) o constancia de exención.</p> <p>X. En el caso de unidades de procedencia extranjera, acreditar su legal importación, estancia o tenencia en el país.</p> <p>XI. Documento emitido por la autoridad competente mediante el cual acredite que cuenta con el permiso o autorización correspondiente para prestar el servicio de pasajeros en la ruta determinada.</p> <p>XII. En caso de realizar el trámite a través de representante legal o apoderado legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder o carta poder, otorgado ante fedatario público.</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</li> <li>• Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> <li>• Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> </ul> <p>XIII. Comprobante que acredite el pago de derechos correspondiente.</p>
25	<b>SCT-03-018-A</b>	Expedición del permiso especial por un solo viaje para el traslado de objetos indivisibles de gran peso y/o volumen de hasta 90 toneladas de carga útil.	De objetos indivisibles de gran peso y/o volumen de hasta 90 toneladas de carga útil	<p>I. En caso de ser persona física: identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</p> <p>II. Póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, por el equivalente a 19,000 Unidades de Medida y Actualización (UMA), por vehículo.</p> <p>III. Tarjetas de circulación de la combinación vehicular y el equipo alternativo.</p> <p>IV. Plano que muestre la combinación vehicular en su vista lateral y posterior, firmado por el representante legal de la empresa, indicando lo siguiente:</p>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<p>a) Dimensiones de la carga y la combinación vehicular (largo, ancho y alto);</p> <p>b) Distancia entre ejes internos y entre cada uno de los ejes;</p> <p>c) Altura probable del centro de gravedad;</p> <p>d) Carga muerta, útil y total por eje, y</p> <p>e) Carga total por llanta.</p> <p>V. Documento que acredite fehacientemente el peso y dimensiones de la carga a transportar, expedida por el emisor de la carga.</p> <p>VI. Formato de permiso especial DGAF-N45 debidamente requisitado y firmado bajo protesta de decir verdad por el permisionario. El formato se refiere a una forma valorada, que contiene las características que impiden la falsificación del formato y se encuentra disponible en todos los Departamentos de Autotransporte Federal adscritos a un Centro SICT. Esta forma valorada tiene un costo de conformidad con la Ley Federal de Derechos en su artículo 148 fracción primera apartado A numeral 3. El formato de referencia es el propio del permiso, mismo que puede ser consultado en la dirección electrónica: <a href="https://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGAF/Normatividad/PERMISO_N45.pdf">https://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGAF/Normatividad/PERMISO_N45.pdf</a></p> <p>VII. En caso de realizar el trámite a través de representante legal o apoderado legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder o carta poder, otorgado ante fedatario público.</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</li> </ul> <p>VIII. Comprobante que acredite el pago de derechos correspondiente.</p>
26	<b>SCT-03-018-B</b>	Expedición del permiso especial para el traslado de objetos indivisibles de gran peso y/o volumen de más de 90 toneladas.	De objetos indivisibles de gran peso y/o volumen de más de 90 toneladas.	<p>I. Escrito libre solicitando el permiso especial.</p> <p>II. En caso de ser persona física: identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</p>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<p>III. Póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, por el equivalente a 19,000 Unidades de Medida y Actualización (UMA), por vehículo.</p> <p>IV. Tarjetas de circulación de la combinación vehicular y el equipo alternativo.</p> <p>V. Plano que muestre la combinación vehicular en su vista lateral y posterior, firmado por el representante legal de la empresa, indicando lo siguiente:</p> <p>a) Dimensiones de la carga y la combinación vehicular (largo, ancho y alto);</p> <p>b) Distancia entre ejes internos y entre cada uno de los ejes;</p> <p>c) Altura probable del centro de gravedad;</p> <p>d) Carga muerta, útil y total por eje, y</p> <p>e) Carga total por llanta.</p> <p>f) Número de llantas por eje.</p> <p>g) Propuesta de rutas.</p> <p>h) Carga muerta y útil por llanta</p> <p>VI. Documento que acredite fehacientemente el peso y dimensiones de la carga a transportar, expedida por el emisor de la carga.</p> <p>VII. En caso de realizar el trámite a través de representante legal o apoderado legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder o carta poder, otorgado ante fedatario público.</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</li> </ul> <p>VIII. Comprobante que acredite el pago de derechos correspondiente.</p>
27	<b>SCT-03-018-C</b>	Expedición del permiso especial para el tránsito de grúas industriales con peso máximo de noventa toneladas.	De grúas industriales con peso máximo de noventa toneladas.	<p>I. En caso de ser persona física: identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</p> <p>II. Póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, por el equivalente a 19,000 Unidades de Medida y Actualización (UMA).</p>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<p>III. Tarjetas de circulación de la combinación vehicular y el equipo alterno.</p> <p>IV. Documento que acredite fehacientemente el peso y dimensiones de la carga a transportar, expedida por el emisor de la carga.</p> <p>V. Formato de permiso especial DGAF-N46 debidamente requisitado y firmado bajo protesta de decir verdad por el permisionario. El formato se refiere a una forma valorada, que contiene las características que impiden la falsificación del formato y se encuentra disponible en todos los Departamentos de Autotransporte Federal adscritos a un Centro SICT. Esta forma valorada tiene un costo de conformidad con la Ley Federal de Derechos en su artículo 148 fracción primera apartado A numeral 3. El formato de referencia es el formato propio del permiso, mismo que puede ser consultado en la dirección electrónica: <a href="https://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGAF/Noratividad/PERMISOS_N46.pdf">https://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGAF/Noratividad/PERMISOS_N46.pdf</a></p> <p>VI. En caso de realizar el trámite a través de representante legal o apoderado legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder o carta poder, otorgado ante fedatario público.</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</li> </ul> <p>Comprobante que acredite el pago de derechos correspondiente.</p>
28	<b>SCT-03-019</b>	Solicitud para obtener el permiso derivado de la aprobación como unidad de verificación.	No Aplica	<p>A. Unidades de verificación de emisiones contaminantes:</p> <p>I. Solicitud mediante escrito libre.</p> <p>II. Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona solicitante.</p> <p>III. Tratándose de Persona física:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de nacimiento, cartilla, certificado de nacionalidad, carta de naturalización o pasaporte vigente.</li> </ul>



**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</li> <li>IV. Tratándose de personas morales: Acta constitutiva o, en el caso de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS), representación gráfica (constancia) del contrato social o acto constitutivo electrónico y boleta de inscripción en el Registro Público de Comercio emitidas por el Sistema electrónico de SAS, que dentro de su objeto social se encuentra establecida la verificación de Normas Oficiales Mexicanas y Normas Mexicanas relacionadas con el transporte terrestre o el autotransporte federal, así como un capital social por un monto de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).</li> <li>V. Comprobante de domicilio de la unidad de verificación con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> <li>VI. Acreditación como unidad de verificación, emitida por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.</li> <li>VII. Plano de conjunto arquitectónico, debidamente acotado, que muestre las características y dimensiones del terreno y de cada una de las áreas de trabajo, incluyendo estaciones de inspección y prueba de vehículos, oficinas, espacio para maniobras y estacionamiento de vehículos, croquis de localización y ubicación, características del acceso principal (dimensiones), con el nombre de la calle o avenidas que lo circunden, así como una descripción de los usos de los predios colindantes.</li> <li>VIII. Fotografías de las instalaciones, en las que se aprecien los espacios y dimensiones.</li> <li>IX. Constancia de uso de suelo emitida por la autoridad Estatal o Municipal competente.</li> <li>X. Para Unidades de Verificación tipo "A" y "C" deberán presentar estados financieros actualizados, dictaminados y auditados para efectos fiscales o estados financieros actualizados acompañados de carta de no obligatoriedad de dictaminar estados financieros</li> </ul>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<p>expedida por un contador público con registro de la Administración General de Auditoría Fiscal del SAT.</p> <p>XI. Seguro de responsabilidad civil por 32,000 Unidades de Medida de Actualización (UMA), excepto para las Unidades de Verificación tipo "B", en cuyo caso, la responsabilidad deberá ser cubierta por la organización de la cual forma parte.</p> <p>XII. Lista de cargos por concepto de los servicios de verificación, excepto para las unidades de verificación tipo "B" que no vayan a dar servicios a otras empresas del grupo al que pertenezcan.</p> <p>XIII. Descripción de los servicios que ofrezca y los derechos y obligaciones que se establecerán en el contrato de prestaciones de servicios que utilizará en caso de ser aprobado.</p> <p>XIV. Declaración del representante legal bajo protesta de decir verdad de que toda la documentación e información que presenta es verídica y permanece vigente a la fecha de su presentación.</p> <p>XV. Cuatro fotografías tamaño infantil a color, de frente, idénticas y recientes del solicitante, representante legal o apoderado legal, gerente técnico y gerente sustituto, así como del personal verificador.</p> <p>XVI. Del representante legal o apoderado legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder otorgado ante fedatario público</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte)</li> <li>• Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> <li>• Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> </ul> <p>B. Unidades de verificación de condiciones físico-mecánicas:</p> <p>I. Solicitud mediante escrito libre.</p> <p>II. Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona solicitante.</p> <p>III. Tratándose de Persona física:</p>



**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de nacimiento, cartilla, certificado de nacionalidad, carta de naturalización o pasaporte vigente.</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</li> </ul> <p>IV. Tratándose de personas morales Acta constitutiva o, en el caso de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS), representación gráfica (constancia) del contrato social o acto constitutivo electrónico y boleto de inscripción en el Registro Público de Comercio emitidas por el Sistema electrónico de SAS, que dentro de su objeto social se encuentra establecida la verificación de Normas Oficiales Mexicanas y Normas Mexicanas relacionadas con el transporte terrestre o el autotransporte federal, así como un capital social por un monto de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).</p> <p>V. Comprobante de domicilio de la unidad de verificación con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</p> <p>VI. Constancia de uso de suelo emitida por la autoridad Estatal o Municipal competente.</p> <p>VII. Copia certificada de la acreditación como unidad de verificación, emitida por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.</p> <p>VIII. Copia de la acreditación como unidad de verificación expedida por la EMA para las normas en que se solicita su aprobación.</p> <p>IX. Estados financieros actualizados, dictaminados y auditados para efectos fiscales o estados financieros actualizados acompañados de carta de no obligatoriedad de dictaminar estados financieros expedida por un contador público con registro de la Administración General de Auditoría Fiscal del SAT.</p> <p>X. Estimación del número de verificación que por su capacidad pretenda realizar mensualmente de conformidad con los recursos.</p> <p>XI. Lista de cargos por concepto de los servicios de verificación, excepto para las unidades de verificación tipo "B"</p>



**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<p>XII. Descripción de los servicios que ofrezca y los derechos y obligaciones que se establecerán en el contrato de prestaciones de servicios que utilizará en caso de ser aprobado.</p> <p>XIII. Declaración del representante legal bajo protesta de decir verdad de que toda la documentación e información que presenta es verídica y permanece vigente a la fecha de su presentación.</p> <p>XIV. Cuatro fotografías tamaño infantil a color, de frente, idénticas y recientes del solicitante, representante legal o apoderado legal, gerente técnico y gerente sustituto, así como del personal verificador.</p> <p>XV. Del representante legal o apoderado legal: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder otorgado ante fedatario público</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte)</li> <li>• Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> <li>• Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> </ul> </p> <p>XVI. Comprobante que acredite el pago de derechos correspondiente.</p>
29	<b>SCT-03-020</b>	Autorización para la cesión de derechos y obligaciones de los permisos relacionados en actividades del autotransporte federal.	No Aplica	<p>Del cedente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Solicitud mediante escrito libre.</li> <li>II. En caso de ser persona física: Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</li> <li>III. Permiso de autotransporte federal o transporte privado, con al menos un vehículo asociado al permiso, o permiso de servicio auxiliar con al menos un vehículo asociado al permiso tratándose del servicio de paquetería y mensajería, al menos una grúa asociada al permiso tratándose del servicio de arrastre y al menos</li> </ol>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<p>4 grúas tipo A, B, C y D asociadas al permiso tratándose del servicio de arrastre y salvamento.</p> <p>IV. Tarjeta(s) de circulación y, en caso de ser transporte privado, copia de las placas metálicas de identificación emitidas por la autoridad competente.</p> <p>V. Contrato de cesión de derechos.</p> <p>VI. En caso de realizar el trámite a través de representante legal o apoderado legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder otorgado ante fedatario público</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</li> </ul> <p>Del cesionario: Reunir los mismos requisitos que se tuvieron en cuenta para el otorgamiento del permiso respectivo, conforme a lo siguiente:</p> <p>I. Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona solicitante.</p> <p>II. Persona física:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de nacimiento, cartilla, certificado de nacionalidad, carta de naturalización o pasaporte vigente.</li> <li>• Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</li> </ul> <p>III. Persona moral:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona solicitante.</li> <li>• Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> </ul>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta constitutiva o, en el caso de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS), representación gráfica (constancia) del contrato social o acto constitutivo electrónico y boleta de inscripción en el Registro Público de Comercio emitidas por el Sistema electrónico de SAS. En el objeto social deberá constar como actividad principal la prestación del servicio de autotransporte federal.</li> <li>IV. Acreditar la propiedad o legal posesión del vehículo, mediante factura, carta factura vigente o contrato de arrendamiento vigente.</li> <li>V. Póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, por el equivalente a 19,000 Unidades de Medida y Actualización (UMA).</li> <li>VI. Póliza del seguro de viajero por 3,160 Unidades de Medida y Actualización (UMA) por pasajero o fondo de garantía vigente. Aplica para el servicio de autotransporte federal de pasaje o turismo, y para el transporte privado de personas</li> <li>VII. Póliza de seguro por daños ecológicos por \$900,000, por vehículo.</li> <li>VIII. En caso de realizar el trámite a través de representante legal o apoderado legal:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder o carta poder, otorgado ante fedatario público.</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</li> <li>• Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> <li>• Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> </ul> </li> </ul>
30	<b>SCT-03-021</b>	Modificación al registro ante la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	No Aplica	<p>I. Prerregistro por internet el cual está disponible en la página: <a href="http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siiaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pqINTSolicitud.js">http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siiaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pqINTSolicitud.js</a>, para trámite presencial.</p> <p>II. Documento o documentos que sustenten la modificación solicitada, según corresponda:</p>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de asamblea o modificación protocolizada ante fedatario público e inscrita en el Registro Público de Comercio.</li> <li>• Para la modificación de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) se deberá presentar la representación gráfica (constancia) de la modificación emitida por el Sistema electrónico de Acciones Simplificadas, o en caso de transformación de la sociedad, se deberá presentar el acta respectiva debidamente protocolizada ante fedatario público.</li> <li>• Documento en donde conste el cambio de domicilio, así como comprobante de domicilio.</li> <li>• Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), en el caso del servicio público federal o de los servicios auxiliares, el alta o modificación deberá señalar como actividad principal el servicio público, el servicio auxiliar o el servicio de arrendamiento que corresponda.</li> </ul> <p>En caso de nuevos socios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de nacimiento e identificación oficial vigente de cada uno de los nuevos accionistas (Credencial para votar emitida por el IFE o INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</li> </ul> <p>En su caso, para el servicio auxiliar de paquetería y mensajería, transporte privado o empresas arrendadoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escritura constitutiva de las empresas accionistas de la sociedad, en su caso, debidamente traducidas al idioma español por perito traductor autorizado.</li> <li>• En su caso, documento migratorio vigente que corresponda a cada uno de los nuevos accionistas extranjeros emitido por la autoridad competente y pasaporte.</li> </ul> <p>III. Del apoderado legal o representante legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder otorgado ante fedatario público</li> </ul>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte)</li> <li>Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> </ul> IV. Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.
31	<b>SCT-03-022</b>	Registro de horarios para la prestación del servicio de autotransporte federal de pasajeros.	No Aplica	I. Solicitud por escrito libre. II. En caso de ser persona física: identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte). III. En caso de realizar el trámite a través de apoderado legal o representante legal: <ul style="list-style-type: none"> <li>Poder o carta poder, otorgado ante fedatario público.</li> <li>Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</li> </ul> IV. Documento que contenga los horarios a registrar.
32	<b>SCT-03-023</b>	Aviso de celebración de enrolamiento que regule su operación suscrito entre permisionarios.	No Aplica	I. Escrito libre mediante el cual se hace del conocimiento a la SCT sobre la celebración de convenio de enrolamiento. II. Convenio de enrolamiento entre dos o más permisionarios del servicio auxiliar de arrastre y salvamento III. En caso de realizar el trámite a través de representante legal o apoderado legal: <ul style="list-style-type: none"> <li>Poder o carta poder, otorgado ante fedatario público.</li> <li>Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</li> <li>Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> <li>Comprobante de domicilio.</li> </ul>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
33	<b>SCT-03-024</b>	Permiso para el inicio de operación y explotación de terminales de autotransporte federal de pasajeros.	Terminal Individual y Terminal Central.	<p>I. Escrito Libre</p> <p>II. Reglamento Interno de Operación de la Terminal, elaborado por el solicitante y deberá regular como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega y recepción de equipaje.</li> <li>• Uso de andenes y cajones, y</li> <li>• Uso de patio de maniobras.</li> </ul> <p>III. Acreditar el pago de Derechos.</p>
34	<b>SCT-03-025</b>	Registro de sociedades en autotransporte federal.	No Aplica	<p>I. Prerregistro por internet el cual está disponible en la página: <a href="http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pqINTSolicitud.js">http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pqINTSolicitud.js</a>, para trámite presencial.</p> <p>Tratándose de personas morales deberán presentar</p> <p>II. Acta constitutiva protocolizada ante fedatario público inscrita en el Registro Público de Comercio o, en el caso de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS), representación gráfica (constancia) del contrato social o acto constitutivo electrónico y boleta de inscripción en el Registro Público de Comercio emitidas por el Sistema electrónico de Sociedades por Acciones Simplificadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para la prestación de un servicio de autotransporte federal o de un servicio auxiliar, en el objeto social deberá constar como actividad principal de la sociedad la operación del servicio de autotransporte federal en alguna de sus diversas modalidades o del servicio auxiliar que corresponda al solicitado, y contar con cláusula de exclusión de extranjeros la cual, como excepción, no aplica para el servicio auxiliar de paquetería y mensajería.</li> <li>• Para el registro como empresa arrendadora de automotores, remolques y semirremolques o de automóviles para uso particular, en el objeto social deberá constar como actividad principal de la sociedad el arrendamiento de dichos vehículos.</li> </ul> <p>III. Comprobante de domicilio de la sociedad con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</p>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<p>IV. Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la sociedad solicitante</p> <p>V. Acta de nacimiento de cada uno de los accionistas.</p> <p>VI. Identificación oficial vigente de cada uno de los accionistas (Credencial para votar emitida por el IFE o INE, cédula profesional, cartilla militar o pasaporte).</p> <p>Tratándose de empresas de paquetería y mensajería, arrendamiento o transporte privado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando aplique, deberá presentarse escritura constitutiva de las empresas que integran la sociedad, en su caso, debidamente traducidas al idioma español por perito traductor autorizado</li> <li>• El documento migratorio vigente que corresponda de cada uno de los socios (personas físicas) extranjeros emitidos por la autoridad competente y pasaporte</li> <li>• Certificaciones consulares o apostillados de cada uno de los documentos extranjeros presentados</li> <li>• Constancia de Inscripción en el Registro Nacional de Inversión Extranjera</li> <li>• En caso de realizar el trámite a través de apoderado legal o representante legal:</li> <li>• Poder otorgado ante fedatario público.</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o INE, cédula profesional, cartilla militar nacional o pasaporte).</li> <li>• Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del representante o apoderado legal.</li> <li>• Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial</li> </ul>
35	<b>SCT-03-026-A</b>	Solicitud de placas metálicas del servicio federal para empresas arrendadoras de	Automóviles de uso particular	<p>I. Prerregistro por internet el cual está disponible en la página: <a href="http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siiaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pqINTSolicitud.js">http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siiaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pqINTSolicitud.js</a>, en caso de trámite</p>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
		automóviles de uso particular		<p>presencial o con e. Firma para el trámite en línea en la siguiente dirección:  <a href="http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siiafint/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitudFIEL.js">http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siiafint/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitudFIEL.js</a></p> <p>II. Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la empresa solicitante.</p> <p>III. Constancia de registro de la empresa arrendadora ante la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes</p> <p>IV. Presentar factura, carta factura vigente, contrato de arrendamiento vigente o documento del Registro Nacional de Vehículos actualizado, de los vehículos.</p> <p>V. En el caso de unidades de procedencia extranjera, documento mediante el cual acredite su legal importación, estancia o tenencia en el país.</p> <p>VI. Certificado de baja emisión de contaminantes vigente o constancia de exención expedida por centro de verificación autorizado por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, o los gobiernos de la Ciudad de México o Estado de México.</p> <p>VII. Póliza de seguro vigente con cobertura amplia.</p> <p>VIII. Certificado de verificación físico-mecánica del vehículo (cuando aplique).</p> <p>IX. Del representante legal o apoderado legal: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder otorgado ante fedatario público.</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla militar o pasaporte).</li> <li>• Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC)</li> <li>• Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> </ul> </p>
36	<b>SCT-03-026-B</b>	Solicitud de placas metálicas del servicio federal para empresas	Servicio público federal	<p>I. Prerregistro por internet el cual está disponible en la página:  <a href="http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siiaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js">http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siiaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js</a>, para trámite presencial.</p>



**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
		arrendadoras servicio público federal.		<p>II. Constancia de registro de la empresa arrendadora ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.</p> <p>III. Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</p> <p>IV. Presentar factura, carta factura vigente, contrato de arrendamiento vigente o documento del Registro Nacional de Vehículos actualizado, de los vehículos para arrendamiento (motriz o de arrastre) cuya alta se solicite</p> <p>V. Certificado de baja emisión de contaminantes vigente expedido por centro de verificación autorizado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes o constancia de exención expedida por el fabricante del motor que acredite que el vehículo utiliza diésel y cuenta con motor eléctrico cuya antigüedad no exceda de dos años a partir de la fecha de fabricación del motor</p> <p>VI. Dictamen de condiciones físico-mecánicas (sólo vehículos con antigüedad mayor a dos años y con antecedente de haber prestado el servicio público federal) o constancia de exención</p> <p>VII. En el caso de unidades de procedencia extranjera, documento mediante el cual acredite su legal importación, estancia o tenencia en el país</p> <p>VIII. Póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros vigente, con cobertura mínima por el equivalente a 19,000 Unidades de Medida y Actualización (UMA) por vehículo.</p> <p>IX. Para el caso de vehículos para el servicio de autotransporte de carga especializada de materiales, residuos, remanentes y desechos peligrosos, póliza de seguro de daños ecológicos por una cobertura mínima de \$900,000.00 pesos.</p> <p>X. En los casos que resulten aplicables de acuerdo al tipo de vehículo, documentos que acrediten el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• NOM-012-SCT-2-2014</li> <li>• NOM-035-SCT-2-2010</li> <li>• NOM-020-SCT-2-1995</li> </ul> <p>XI. En caso de que el vehículo dado de alta requiera simultáneamente el alta vehicular en un permiso para prestar un</p>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<p>servicio de autotransporte federal, servicio auxiliar o transporte privado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Permiso otorgado por la Secretaría para la prestación del servicio que corresponda y cubrir los requisitos aplicables.</li> <li>• Póliza de seguro de responsabilidad civil vigente expedida a favor del arrendador con cobertura mínima por el equivalente a 19,000 Unidades de Medida y Actualización (UMA) por vehículo.</li> <li>• Para el caso de vehículos para el servicio de autotransporte de carga especializada de materiales, residuos, remanentes y desechos peligrosos, póliza de seguro de daños ecológicos por una cobertura mínima de \$900,000.00 pesos</li> </ul> <p>XII. Del representante legal o apoderado legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder otorgado ante fedatario público.</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cedula profesional, cartilla de identidad militar o pasaporte).</li> <li>• Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC)</li> <li>• Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> <li>• Comprobante que acredite el pago de derechos correspondiente.</li> </ul>
37	<b>SCT-03-028-A</b>	Expedición de la Licencia Federal Digital de Conductor.	Nacional	<ol style="list-style-type: none"> <li>I. Solicitud con prerregistro en Ventanilla Única con Número Médico y CURP, el prerregistro se obtiene en la siguiente liga: <a href="https://ts.sct.gob.mx/VentanillaUnicaS/">https://ts.sct.gob.mx/VentanillaUnicaS/</a></li> <li>II. Constancia de Aptitud Psicofísica vigente a la fecha de autorización de la licencia, la cual tiene una vigencia de 90 días naturales posteriores a su expedición para realizar el trámite.</li> <li>III. Certificado de capacitación vigente, expedido por un Centro de Capacitación autorizado por la DGAF y en la cual se indique la categoría que solicita el usuario, el sistema validará que la vigencia de la constancia se encuentre dentro de los doce meses posteriores a su expedición.</li> </ol>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<p>IV. Tratándose de la categoría "D" también deberá presentar credencial de guía de turistas general vigente expedida por la Secretaría de Turismo</p> <p>V. Comprobante que acredite el pago de derechos correspondiente.</p>
38	<b>SCT-03-028-B</b>	Expedición de Licencia Federal Digital de Conductor.	Internacional	<p>I. Solicitud con prerregistro en Ventanilla Única con Número Médico y CURP, el pre registro se obtiene en la siguiente liga: <a href="https://ts.sct.gob.mx/VentanillaUnicaS/">https://ts.sct.gob.mx/VentanillaUnicaS/</a></p> <p>II. Constancia de Aptitud Psicofísica vigente a la fecha de autorización de la licencia, la cual tiene una vigencia de 90 días naturales posteriores a su expedición para realizar el trámite.</p> <p>III. Certificado de capacitación vigente, expedido por un Centro de Capacitación autorizado por la DGAF y en la cual se indique la categoría que solicita el usuario, el sistema validará que la vigencia de la constancia se encuentre dentro de los doce meses posteriores a su expedición.</p> <p>IV. Tratándose de la categoría "D" también deberá presentar credencial de guía de turistas general vigente expedida por la Secretaría de Turismo.</p> <p>V. Tratándose de la licencia federal de conductor en su modalidad internacional deberá presentar comprobante de conocimientos del idioma inglés, aceptándose como documento válido: diploma, certificado o constancia de conocimientos de idioma inglés, expedido por instituto, escuela o academia. En caso de certificado de secundaria debe indicar que el idioma cursado de lengua extranjera corresponde al idioma inglés.</p> <p>VI. Comprobante que acredite el pago de derechos correspondiente.</p>
39	<b>SCT-03-032</b>	Renovación de Licencia Federal Digital de Conductor	No Aplica	<p>I. Solicitud con prerregistro en Ventanilla Única con Número Médico y CURP, el prerregistro se obtiene en la siguiente liga:</p> <p>II. <a href="https://ts.sct.gob.mx/VentanillaUnicaS/">https://ts.sct.gob.mx/VentanillaUnicaS/</a></p> <p>III. Constancia de Aptitud Psicofísica vigente en la fecha de autorización de la licencia, la vigencia de la constancia deberá encontrarse dentro de los 90 días naturales posteriores a su expedición para realizar el trámite.</p>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<ul style="list-style-type: none"> <li>IV. Certificado de capacitación vigente, expedido por un Centro de Capacitación autorizado por la DGAF y en la cual se indique la categoría que solicita el usuario, se revisará que la vigencia de la constancia se encuentre dentro de los doce meses posteriores a su expedición.</li> <li>V. Cuando se renueve la categoría "D", además, credencial de guía de turistas general vigente expedida por la Secretaría de Turismo.</li> <li>VI. Comprobante que acredite el pago de derechos correspondiente.</li> </ul>
40	<b>SCT-03-033</b>	Duplicado de Licencia Federal Digital de Conductor	No Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>I. Solicitud con prerregistro en Ventanilla Única con Número Médico y CURP, el prerregistro se obtiene en la siguiente liga:</li> <li>II. <a href="https://ts.sct.gob.mx/VentanillaUnicaS/">https://ts.sct.gob.mx/VentanillaUnicaS/</a></li> <li>III. Acta levantada ante la autoridad competente en la cual conste el robo o extravío de la licencia plástica.</li> <li>IV. Comprobante que acredite el pago de derechos correspondiente.</li> <li>V. El sistema de Ventanilla Única verificará que la Constancia de Aptitud Psicofísica se encuentra válida dentro de los 2 años de vigencia de la misma, al momento que el usuario realice el trámite.</li> </ul>
41	<b>SCT-03-035</b>	Oficio de liberación de vehículo en depósito	No Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>I. Solicitud mediante escrito libre para liberación del vehículo.</li> <li>II. Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> <li>III. Para personas físicas: Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cedula profesional, cartilla militar o pasaporte).</li> <li>IV. Personas Morales: Acta constitutiva.</li> <li>V. Documento que acredite la propiedad o legal posesión del vehículo (factura, carta factura vigente o contrato de arrendamiento vigente).</li> <li>VI. Comprobante de pago de daños (en su caso).</li> <li>VII. Comprobante del pago de multas (en su caso).</li> </ul>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<p>VIII. Comprobante de pago al permisionario de depósito de vehículos.</p> <p>IX. En caso de realizar el trámite a través de representante legal o apoderado legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder o carta poder, otorgado ante fedatario público.</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla militar o pasaporte).</li> <li>• Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> <li>• Comprobante de domicilio.</li> </ul>
42	<b>SCT-03-036</b>	Reconocimiento de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a instructores para adiestramiento de conductores del servicio de autotransporte federal y privado	No Aplica	<p>I. Solicitud mediante escrito libre.</p> <p>II. Acta de nacimiento, certificado de nacionalidad o carta de naturalización.</p> <p>III. Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla militar o pasaporte).</p> <p>IV. Comprobante de estudios</p> <p>V. Registro autorizado ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (formatos DC-2 o DC-5)</p> <p>VI. Cuando la solicitud de reconocimiento sea a través de un centro de capacitación, relación de instructores.</p> <p>VII. Acta constitutiva y sus modificaciones, en caso de que la solicitud de reconocimiento sea a través de un centro de capacitación.</p> <p>VIII. En caso de realizar el trámite a través de representante legal o apoderado legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder o carta poder, otorgado ante fedatario público.</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla militar o pasaporte).</li> <li>• Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> <li>• Comprobante de domicilio</li> <li>• Todos los documentos se deben presentar en original y copia para cotejo.</li> <li>• Los instructores que obtengan el reconocimiento de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes</li> </ul>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				quedan obligados a proporcionar la información necesaria que la Secretaría les requiera respecto de los alumnos que acrediten los cursos correspondientes a la conducción de autotransporte federal y transporte privado.
43	<b>SCT-03-037-A</b>	Cambio o categoría adicional de la Licencia Federal Digital de Conductor	Categorías "A", "B", "C" y "F"	<ol style="list-style-type: none"> <li>I. Solicitud con prerregistro en Ventanilla Única Número Médico y CURP, el prerregistro se obtiene en la siguiente liga: <a href="https://ts.sct.gob.mx/VentanillaUnicaS/">https://ts.sct.gob.mx/VentanillaUnicaS/</a></li> <li>II. Certificado de capacitación vigente, expedido por un Centro de Capacitación autorizado por la DGAF y en la cual se indique la categoría que solicita el usuario, se revisará que la vigencia de la constancia se encuentre dentro de los doce meses posteriores a su expedición.</li> <li>III. El sistema de Ventanilla Única verificará que la Constancia de Aptitud Psicofísica se encuentra valida dentro de los 2 años de vigencia de la misma, al momento que el usuario realice el trámite.</li> <li>IV. Comprobante que acredite el pago de derechos correspondiente.</li> <li>V. Para los trámites de categoría adicional el solicitante deberá contar con APTO MÉDICO vigente, es decir dentro de los dos años contados a partir de su obtención.</li> </ol>
44	<b>SCT-03-037-B</b>	Cambio o categoría adicional de la Licencia Federal Digital de Conductor	Categoría "D"	<ol style="list-style-type: none"> <li>I. Solicitud con prerregistro en Ventanilla Única Número Médico y CURP, el prerregistro se obtiene en la siguiente liga: <a href="https://ts.sct.gob.mx/VentanillaUnicaS/">https://ts.sct.gob.mx/VentanillaUnicaS/</a></li> <li>II. Certificado de capacitación vigente, expedido por un Centro de Capacitación autorizado por la DGAF y en la cual se indique la categoría que solicita el usuario, se revisará que la vigencia de la constancia se encuentre dentro de los doce meses posteriores a su expedición.</li> <li>III. Tratándose de la categoría "D" también deberá presentar credencial de guía de turistas general vigente expedida por la Secretaría de Turismo.</li> </ol>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<p>IV. El sistema de Ventanilla Única verificará que la Constancia de Aptitud Psicofísica se encuentra valida dentro de los 2 años de vigencia de la misma, al momento que el usuario realice el trámite.</p> <p>V. Comprobante que acredite el pago de derechos correspondiente;</p> <p>VI. Para los trámites de categoría adicional el solicitante deberá contar con APTO MÉDICO vigente, es decir dentro de los dos años contados a partir de su obtención.</p>
45	<b>SCT-03-037-C</b>	Cambio de categoría adicional de la Licencia Federal Digital de Conductor	Categoría "E"	<p>I. Solicitud con prerregistro en Ventanilla Única Número Médico y CURP, el prerregistro se obtiene en la siguiente liga: <a href="https://ts.sct.gob.mx/VentanillaUnicaS/">https://ts.sct.gob.mx/VentanillaUnicaS/</a></p> <p>II. Certificado de capacitación vigente, expedido por un Centro de Capacitación autorizado por la DGAF y en la cual se indique la categoría que solicita el usuario, se revisará que la vigencia de la constancia se encuentre dentro de los doce meses posteriores a su expedición.</p> <p>III. Tratándose de la categoría "E" se deberá constatar en los sistemas y/o archivos históricos que el solicitante tenga más de dos años de experiencia en las categorías "B" o "C".</p> <p>IV. El sistema de Ventanilla Única verificará que la Constancia de Aptitud Psicofísica se encuentra valida dentro de los 2 años de vigencia de la misma, al momento que el usuario realice el trámite.</p> <p>V. Comprobante que acredite el pago de derechos correspondiente;</p> <p>VI. Para los trámites de categoría adicional y duplicado el solicitante deberá contar con APTO MÉDICO vigente, es decir dentro de los dos años contados a partir de su obtención.</p>
46	<b>SCT-03-039-A</b>	Expedición de permiso para prestar el servicio de autotransporte federal de carga general cuyo ámbito de aplicación comprende la franja fronteriza con los	Transporte o arrastre de remolques y/o semirremolques en los cruces	<p>I. Prerregistro por internet el cual está disponible en la página: <a href="http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siaf/CDPagNva.jsp?cPagina=C/D/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js">http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siaf/CDPagNva.jsp?cPagina=C/D/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js</a>, para trámite presencial.</p> <p>II. Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), el alta o modificación deberá señalar como actividad principal el servicio de autotransporte federal de carga.</p>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
		Estados Unidos de América.	fronterizos, para carga general.	<p>III. Documento que acredite la nacionalidad mexicana:</p> <p>a. En el caso de personas físicas: acta de nacimiento, certificado de nacionalidad o carta de naturalización e identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</p> <p>b. En el caso de personas morales: Registro de la empresa ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y acta constitutiva o, en el caso de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS), representación gráfica (constancia) del contrato social o acto constitutivo electrónico, en cuyo objeto social conste como actividad principal la prestación del servicio de autotransporte federal de carga, y boleta de inscripción en el Registro Público de Comercio emitidas por el Sistema electrónico de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS).</p> <p>IV. Comprobante de domicilio, de la sucursal u oficina de representación dentro de la zona fronteriza de los 20 km, a nombre del solicitante y coincidente con el domicilio registrado en el RFC.</p> <p>V. Acreditar la propiedad o legal posesión del vehículo, mediante factura o carta factura vigente o título de propiedad otorgado por la autoridad correspondiente.</p> <p>VI. Póliza pagada de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, por un monto mínimo equivalente a 19,000 Unidades de Medida y Actualización (UMA).</p> <p>VII. Certificado de baja emisión de contaminantes vigente del último periodo o constancia de exención.</p> <p>VIII. Dictamen de condiciones físico-mecánicas (sólo vehículos con antigüedad mayor a dos años y con antecedente de haber prestado el servicio público federal) o constancia de exención.</p> <p>IX. Comprobante que acredite el pago de derechos correspondiente.</p> <p>X. En caso de realizar el trámite a través de apoderado legal o representante legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder o carta poder otorgado ante fedatario público.</li> </ul>



**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</li> <li>• Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> <li>• Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> </ul>
47	<b>SCT-03-039-B</b>	Expedición de permiso para prestar el servicio de autotransporte federal de carga especializada cuyo ámbito de aplicación comprende la franja fronteriza con los Estados Unidos de América.	Transporte o arrastre de remolques y/o semirremolques en los cruces fronterizos, de carga especializada para el transporte de materiales y residuos peligrosos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Prerregistro por internet el cual está disponible en la página: <a href="http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js">http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js</a>, para trámite presencial.</li> <li>Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), el alta o modificación deberá señalar como actividad principal el servicio de autotransporte federal de carga especializada de materiales, residuos, remanentes o desechos peligrosos.</li> <li>Documento que acredite la nacionalidad mexicana:               <ol style="list-style-type: none"> <li>En el caso de personas físicas: acta de nacimiento, certificado de nacionalidad o carta de naturalización e identificación oficial vigente (credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</li> <li>En el caso de personas morales: Registro de la empresa ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y acta constitutiva o, en el caso de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS), representación gráfica (constancia) del contrato social o acto constitutivo electrónico, en cuyo objeto social conste como actividad principal la prestación del servicio de autotransporte federal de carga especializada de materiales, residuos, remanentes o desechos peligrosos, y boleta de inscripción en el Registro Público de Comercio, emitidas por el Sistema electrónico de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS).</li> </ol> </li> <li>Comprobante de domicilio, de la sucursal u oficina de representación dentro de la zona fronteriza de los 20 km, a</li> </ol>



**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<p>nombre del solicitante y coincidente con el domicilio registrado en el RFC.</p> <p>V. Acreditar la propiedad o legal posesión del vehículo, mediante factura o carta factura vigente. Tratándose de vehículos a que se refiere el artículo 61, fracción III, de la Ley Aduanera y 107 de su Reglamento, título de propiedad otorgado por el Departamento de Vehículos correspondiente.</p> <p>VI. Póliza pagada de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, por un monto mínimo equivalente a 19,000 Unidades de Medida y Actualización (UMA).</p> <p>VII. Póliza pagada de seguro por daños ecológicos por 900 mil pesos.</p> <p>VIII. Listado de productos a Transportar. En caso de que no estén expresamente mencionados en las Listas de Substancias y Materiales Peligrosos, debe utilizarse el rubro "genérico" que contenga la indicación de "no especificados(as) en otra parte" (N.E.P.), y se clasificará conforme a las definiciones y criterios de prueba de las clases de riesgo, utilizando, entre los nombres que figuran en las Listas de la NOM-002- SCT/2011, el que más adecuadamente la describa</p> <p>IX. En su caso, constancia de cumplimiento de la NOM-020-SCT2/1995. Los autotanques requerirán las pruebas e inspecciones por parte de las entidades acreditadas y aprobadas.</p> <p>X. Constancia de cumplimiento de la NOM-035-SCT-2-2010 o la que la sustituya, emitida por el fabricante o importados de año modelo 2010 en adelante.</p> <p>XI. Certificado de baja emisión de contaminantes vigente del último periodo o constancia de exención.</p> <p>XII. Dictamen de condiciones físico-mecánicas (sólo vehículos con antigüedad mayor a dos años y con antecedente de haber prestado el servicio público federal) o constancia de exención.</p> <p>XIII. En caso de realizar el trámite a través de apoderado legal o representante legal: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder o carta poder otorgado ante fedatario público.</li> </ul> </p>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</li> <li>• Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> <li>• Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> </ul> <p>XIV. Comprobante que acredite el pago de derechos correspondiente.</p>
48	<b>SCT-03-040-A</b>	Expedición de permiso para prestar el servicio de autotransporte federal de carga especializada de materiales y residuos peligrosos, para personas morales.	Persona moral	<ol style="list-style-type: none"> <li>Prerregistro por internet el cual está disponible en la página: <a href="http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js">http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js</a>, para trámite presencial.</li> <li>Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), el alta o modificación deberá señalar como actividad principal el servicio de autotransporte federal de carga especializada de materiales, residuos, remanentes o desechos peligrosos.</li> <li>Acta constitutiva o, en el caso de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS), representación gráfica (constancia) del contrato social o acto constitutivo electrónico, en el caso de servicio público federal en el objeto social deberá constar como actividad principal la prestación del servicio de autotransporte federal de carga especializada para la transportación de materiales, residuos, remanentes y/o desechos peligrosos, y boleta de inscripción en el Registro Público de Comercio, emitidas por el Sistema electrónico de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS).</li> <li>Acreditar la propiedad o legal posesión del vehículo, mediante factura, carta factura vigente o contrato de arrendamiento vigente.</li> <li>Póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, por un mínimo equivalente a 19,000 Unidades de Medida y Actualización (UMA), por vehículo.</li> </ol>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<p>VI. Póliza de daños ecológicos por un mínimo de 900 mil pesos por cada unidad motriz.</p> <p>VII. Certificado de baja emisión de contaminantes vigente del último periodo o constancia de exención.</p> <p>VIII. Dictamen de condiciones físico-mecánicas (sólo vehículos con antigüedad mayor a dos años y con antecedente de haber prestado el servicio público federal) o constancia de exención.</p> <p>IX. Declaración de características del vehículo.</p> <p>X. En el caso de unidades de procedencia extranjera, documento mediante el cual se acredite su legal importación.</p> <p>XI. Original del listado de productos a transportar. En caso de que no estén expresamente mencionados en las listas de substancias y materiales peligrosos, debe utilizarse el rubro "genérico" que contenga la indicación de "no especificados(as) en otra parte" (N.E.P.), y se clasificará conforme a las definiciones y criterios de prueba de las clases de riesgo, utilizando, entre los nombres que figuran en las Listas de la NOM- 002-SCT/2011, el que más adecuadamente la describa.</p> <p>XII. En el caso de autotanques, constancia de cumplimiento de la NOM-020-SCT2/1995.</p> <p>XIII. Para los tractocamiones que se utilicen en configuraciones doblemente articulados deben contar con la tarjeta de circulación diferenciada que acredite el cumplimiento de la NOM-012-SCT-2-2014 o la que la sustituya.</p> <p>XIV. Del representante legal o apoderado legal: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder otorgado ante fedatario público.</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</li> <li>• Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> <li>• Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> </ul> </p> <p>XV. Comprobante que acredite el pago de derechos correspondiente.</p>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
49	<b>SCT-03-040-B</b>	Expedición de permiso para prestar el servicio de autotransporte federal de carga especializada de materiales y residuos peligrosos, para personas físicas.	Persona física	<ol style="list-style-type: none"> <li>I. Prerregistro por internet el cual está disponible en la página: <a href="http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siaf/CDPagNva.jsp?cPagina=C/D/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js">http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siaf/CDPagNva.jsp?cPagina=C/D/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js</a>, para trámite presencial.</li> <li>II. Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona física solicitante.</li> <li>III. Acta de nacimiento, certificado de nacionalidad o carta de naturalización.</li> <li>IV. Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</li> <li>V. Acreditar la propiedad o legal posesión del vehículo, mediante factura, carta factura vigente o contrato de arrendamiento vigente.</li> <li>VI. Póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, por un mínimo equivalente a 19,000 Unidades de Medida y Actualización (UMA), por vehículo.</li> <li>VII. Póliza de daños ecológicos por un mínimo de 900 mil pesos por cada unidad motriz.</li> <li>VIII. Certificado de baja emisión de contaminantes vigente del último periodo o constancia de exención.</li> <li>IX. Declaración de características del vehículo.</li> <li>X. Dictamen de condiciones físico-mecánicas (sólo vehículos con antigüedad mayor a dos años y con antecedente de haber prestado el servicio público federal) o constancia de exención.</li> <li>XI. En el caso de unidades de procedencia extranjera, documento mediante el cual se acredite su legal importación.</li> <li>XII. Original del listado de productos a transportar. En caso de que no estén expresamente mencionados en las listas de substancias y materiales peligrosos, debe utilizarse el rubro "genérico" que contenga la indicación de "no especificados(as) en otra parte" (N.E.P.), y se clasificará conforme a las definiciones y criterios de prueba de las clases de riesgo, utilizando, entre los nombres que</li> </ol>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<p>figuran en las Listas de la NOM- 002-SCT/2011, el que más adecuadamente la describa.</p> <p>XIII. En el caso de autotanques, constancia de cumplimiento de la NOM-020-SCT2/1995.</p> <p>XIV. Para el caso de remolques y semirremolques fabricados o importados de año modelo 2010 en adelante presentar la constancia de cumplimiento de la NOM-035-SCT-2-2010 o la que la sustituya, emitida por el fabricante.</p> <p>XV. Para los tractocamiones que se utilicen en configuraciones doblemente articulados deben contar con la tarjeta de circulación diferenciada que acredite el cumplimiento de la NOM-012-SCT-2-2014 o la que la sustituya.</p> <p>XVI. En caso de realizar el trámite a través de apoderado legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder o carta poder, otorgado ante fedatario público.</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</li> <li>• Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> <li>• Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> </ul> <p>XVII. Comprobante que acredite el pago de derechos correspondiente.</p>
50	<b>SCT-03-041</b>	Expedición de permiso para prestar el servicio de autotransporte federal de turismo, chofer-guía.	Chofer - guía	<p>I. Prerregistro por internet el cual está disponible en la página: <a href="http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siaf/CDPagNva.jsp?cPagina=C D/frmmi.js&amp;cPagNva= pgINTSolicitud.js">http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siaf/CDPagNva.jsp?cPagina=C D/frmmi.js&amp;cPagNva= pgINTSolicitud.js</a>, para trámite presencial.</p> <p>II. Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante</p> <p>III. Acta de nacimiento, certificado de nacionalidad o carta de naturalización</p> <p>IV. Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</p>



**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<ul style="list-style-type: none"> <li>V. Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</li> <li>VI. Credencial vigente de guía de turistas general, expedida por la Secretaría de Turismo.</li> <li>VII. Acreditar la propiedad o legal posesión del vehículo, mediante factura, carta factura vigente o contrato de arrendamiento vigente.</li> <li>VIII. Póliza pagada de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, por un mínimo equivalente a 19,000 Unidades de Medida y Actualización (UMA) o fondo de garantía vigente.</li> <li>IX. Póliza anual pagada del seguro de viajero o fondo de garantía vigente.</li> <li>X. Certificado de baja emisión de contaminantes vigente del último periodo o constancia de exención.</li> <li>XI. Dictamen de condiciones físico-mecánicas (sólo vehículos con antigüedad mayor a dos años y con antecedente de haber prestado el servicio público federal) o constancia de exención.</li> <li>XII. En el caso de unidades de procedencia extranjera, documento mediante el cual acredite su legal importación.</li> <li>XIII. En caso de realizar el trámite a través de apoderado legal o representante legal:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder o carta poder, otorgado ante fedatario público.</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</li> <li>• Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> <li>• Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> </ul> </li> <li>XIV. Tipo de vehículos y fecha límite de operación.</li> <li>XV. No se autorizará el alta vehicular a vehículos que por su año modelo de fabricación no aseguren que permanecerán en el</li> </ul>



**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
51	<b>SCT-03-042-A</b>	Expedición de permisos para transportación terrestre de o hacia puertos marítimos y aeropuertos, para personas morales.	Personas morales	<p>servicio, por lo menos, dos años calendario completos en operación.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Prerregistro por internet el cual está disponible en la página: <a href="http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siiaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js">http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siiaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js</a>, para trámite presencial.</li> <li>II. Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), el alta o modificación deberá señalar como actividad principal el servicio de autotransporte federal de pasajeros para la transportación terrestre de y hacia los puertos marítimos y aeropuertos</li> <li>III. Acta constitutiva o, en el caso de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS), representación gráfica (constancia) del contrato social o acto constitutivo electrónico y boleto de inscripción en el Registro Público de Comercio emitidas por el Sistema electrónico de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS), en cuyo objeto social conste como actividad principal la prestación del servicio de autotransporte federal de pasajeros para la transportación terrestre de y hacia los puertos marítimos y aeropuertos.</li> <li>IV. Acreditar la propiedad o legal posesión del vehículo, mediante factura, carta factura vigente o contrato de arrendamiento vigente.</li> <li>V. Póliza pagada de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, por el equivalente a 19,000 Unidades de Medida y Actualización (UMA) o fondo de garantía vigente.</li> <li>VI. Póliza anual pagada del seguro de viajero por 3,160 Unidades de Medida y Actualización (UMA) o fondo de garantía vigente.</li> <li>VII. Certificado de emisión de contaminantes vigente del último periodo o constancia de exención.</li> <li>VIII. Dictamen de condiciones físico-mecánicas (sólo vehículos con antigüedad mayor a dos años y con antecedente de haber prestado el servicio público federal) o constancia de exención.</li> <li>IX. En el caso de unidades de procedencia extranjera, acreditar su legal importación, estancia o tenencia en el país.</li> </ol>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<p>X. En caso de realizar el trámite a través de apoderado legal o representante legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder otorgado ante fedatario público.</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</li> <li>• Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> <li>• Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> </ul>
52	<b>SCT-03-042-B</b>	Expedición de permisos para prestar el servicio de autotransporte federal de transportación terrestre de o hacia puertos marítimos y aeropuertos, para personas físicas.	Personas físicas	<p>I.Prerregistro por internet el cual está disponible en la página: <a href="http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siiaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js">http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siiaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js</a>, para trámite presencial.</p> <p>II. Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.</p> <p>III.Acta de nacimiento, certificado de nacionalidad o carta de naturalización.</p> <p>IV.Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla militar o pasaporte).</p> <p>V.Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</p> <p>VI.Acreditar la propiedad o legal posesión del vehículo mediante factura, carta factura vigente o contrato de arrendamiento vigente.</p> <p>VII.Declaración de características del vehículo.</p> <p>VIII.Póliza pagada de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, por el equivalente a 19,000 Unidades de Medida y Actualización (UMA) o fondo de garantía vigente.</p> <p>IX.Póliza anual pagada del seguro de viajero por 3,160 UMA o fondo de garantía vigente.</p> <p>X.Certificado de emisión de contaminantes vigente del último periodo o constancia de exención.</p>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<p>XI.Dictamen de condiciones físico-mecánicas sólo vehículos con antigüedad mayor a dos años y con antecedente de haber prestado el servicio público federal o constancia de exención.</p> <p>XII.En el caso de unidades de procedencia extranjera, acreditar su legal importación, estancia o tenencia en el país.</p> <p>XIII.En caso de realizar el trámite a través de apoderado legal o representante legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder o carta poder otorgada ante fedatario público.</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla militar o pasaporte).</li> <li>• Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> <li>• Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> </ul>
53	<b>SCT-03-043-A</b>	Expedición de permiso para el transporte privado de carga, para personas morales.	Personas morales	<ol style="list-style-type: none"> <li>I. Prerregistro por internet el cual está disponible en la página: <a href="http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js">http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js</a>, para trámite presencial.</li> <li>II. Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona solicitante.</li> <li>III. Acta constitutiva o en el caso de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) representación gráfica (constancia) del contrato social o acto constitutivo electrónico y boleto de inscripción en el Registro Público de Comercio emitidas por el Sistema electrónico de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS).</li> <li>IV. Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> <li>V. Acreditar la propiedad o legal posesión del vehículo, mediante factura, carta factura vigente o contrato de arrendamiento vigente.</li> </ol>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<p>VI. Póliza pagada de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, por el equivalente a 19,000 Unidades de Medida y Actualización (UMA).</p> <p>VII. Tarjeta de circulación y placas metálicas de identificación emitidas por la autoridad estatal competente.</p> <p>VIII. Certificado de baja emisión de contaminantes del último periodo o constancia de exención.</p> <p>IX. Dictamen de condiciones físico-mecánicas vigente sólo vehículos con antigüedad mayor a dos años y con antecedente de haber prestado el servicio público federal o constancia de exención.</p> <p>X. Remolques y semirremolques fabricados o importados de año modelo 2010 en adelante presentar la constancia de cumplimiento de la NOM-035-SCT-2-2010 o la que la sustituya, emitida por el fabricante. Original y copia.</p> <p>XI. En el caso de unidades de procedencia extranjera, documento mediante el cual acredite su legal importación.</p> <p>XII. En caso de realizar el trámite a través de apoderado legal o representante legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder otorgado ante fedatario público.</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla militar o pasaporte).</li> <li>• Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> <li>• Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> </ul> <p>XIII. Comprobante que acredite el pago de derechos correspondiente.</p>
54	<b>SCT-03-043-B</b>	Expedición de permiso para el transporte privado de carga, para personas físicas.	Personas físicas	<p>I. Prerregistro por internet el cual está disponible en la página <a href="http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pqINTSolicitud.js">http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pqINTSolicitud.js</a>, en caso de trámite presencial.</p> <p>II. Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona solicitante.</p>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<p>III. Acta de nacimiento, certificado de nacionalidad o carta de naturalización.</p> <p>IV. Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla militar o pasaporte).</p> <p>V. Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</p> <p>VI. Acreditar la propiedad o legal posesión del vehículo, mediante factura, carta factura vigente o contrato de arrendamiento vigente.</p> <p>VII. Declaración de características del vehículo.</p> <p>VIII. Póliza pagada de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, por el equivalente a 19,000 Unidades de Medida y Actualización (UMA).</p> <p>IX. Tarjeta de circulación y de las placas metálicas de identificación emitidas por la autoridad estatal competente.</p> <p>X. Certificado de baja emisión de contaminantes vigente del último periodo o constancia de exención.</p> <p>XI. Dictamen de condiciones físico-mecánicas vigente sólo vehículos con antigüedad mayor a dos años y con antecedente de haber prestado el servicio público federal o constancia de exención.</p> <p>XII. Remolques y semirremolques fabricados o importados de año modelo 2010 en adelante presentar la constancia de cumplimiento de la NOM-035-SCT-2-2010 o la que la sustituya, emitida por el fabricante. Original y copia.</p> <p>XIII. En el caso de unidades de procedencia extranjera, documento mediante el cual acredite su legal importación.</p> <p>XIV. XIV. En caso de realizar el trámite a través de apoderado legal o representante legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder o carta poder otorgada ante fedatario público.</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla militar o pasaporte).</li> <li>• Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> </ul>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> </ul>
55	<b>SCT-03-044-A</b>	Expedición de permiso para el transporte privado de carga especializada de materiales, residuos, remanentes y desechos peligrosos, para personas morales.	Personas morales	<p>XV. Comprobante que acredite el pago de derechos correspondiente.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Prerregistro por internet el cual está disponible en la página: <a href="http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js">http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js</a>, para trámite presencial.</li> <li>II. Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona solicitante.</li> <li>III. Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> <li>IV. Acta constitutiva o en el caso de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) representación gráfica (constancia) del contrato social o acto constitutivo electrónico y boleto de inscripción en el Registro Público de Comercio emitidas por el Sistema electrónico de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS).</li> <li>V. Acreditar la propiedad o legal posesión del vehículo, mediante factura, carta factura vigente o contrato de arrendamiento vigente.</li> <li>VI. Declaración de características del vehículo.</li> <li>VII. Póliza pagada de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, por el equivalente a 19,000 Unidades de Medida y Actualización (UMA).</li> <li>VIII. Póliza pagada de daños ecológicos por un mínimo de 900 mil pesos por cada unidad motriz.</li> <li>IX. Tarjeta de circulación y de las placas metálicas de identificación emitidas por la autoridad estatal competente.</li> <li>X. Certificado de baja emisión de contaminantes vigente del último periodo o constancia de exención.</li> <li>XI. Dictamen de condiciones físico-mecánicas sólo vehículos con antigüedad mayor a dos años y con antecedente de haber prestado el servicio público federal o constancia de exención.</li> </ol>



**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<p>XII. En el caso de unidades de procedencia extranjera, documento mediante el cual acredite su legal importación.</p> <p>XIII. Constancia de cumplimiento de la NOM-020-SCT-1995 en autotanques instalados en camiones y semirremolques o remolques.</p> <p>XIV. Remolques y semirremolques fabricados o importados de año modelo 2010 en adelante presentar la constancia de cumplimiento de la NOM-035-SCT-2-2010 o la que la sustituya, emitida por el fabricante. Original y copia.</p> <p>XV. Listado de productos a transportar. En caso de que no estén expresamente mencionados en las listas de substancias y materiales peligrosos, debe utilizarse el rubro "genérico" que contenga la indicación de "no especificados(as) en otra parte" (N.E.P.), y se clasificará conforme a las definiciones y criterios de prueba de las clases de riesgo, utilizando, entre los nombres que figuran en las listas de la NOM-002-SCT/2011, el que más adecuadamente la describa.</p> <p>XVI. En caso de realizar el trámite a través de apoderado legal o representante legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder otorgado ante fedatario público.</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla militar o pasaporte).</li> <li>• Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> <li>• Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> </ul> <p>XVII. Comprobante que acredite el pago de derechos correspondiente.</p>
56	<b>SCT-03-044-B</b>	Expedición de permiso para el transporte privado de carga especializada de materiales, residuos, remanentes y desechos peligrosos, para	Personas físicas	<p>I. Pre-registro por internet el cual está disponible en la página: <a href="http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js">http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js</a>, para trámite presencial</p> <p>II. Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona solicitante.</p>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
		personas físicas.		<ul style="list-style-type: none"> <li>III. Acta de nacimiento, certificado de nacionalidad o carta de naturalización.</li> <li>IV. Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla militar o pasaporte).</li> <li>V. Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> <li>VI. Acreditar la propiedad o legal posesión del vehículo, mediante factura, carta factura vigente o contrato de arrendamiento vigente.</li> <li>VII. Declaración de características del vehículo.</li> <li>VIII. Póliza pagada de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, por el equivalente a 19,000 Unidades de Medida y Actualización (UMA).</li> <li>IX. Póliza pagada de daños ecológicos por un mínimo de 900 mil pesos por cada unidad motriz.</li> <li>X. Tarjeta de circulación y placas metálicas de identificación emitidas por la autoridad estatal competente.</li> <li>XI. Certificado de baja emisión de contaminantes vigente del último periodo o constancia de exención.</li> <li>XII. Dictamen de condiciones físico-mecánicas sólo vehículos con antigüedad mayor a dos años y con antecedente de haber prestado el servicio público federal o constancia de exención.</li> <li>XIII. En el caso de unidades de procedencia extranjera, documento mediante el cual acredite su legal importación.</li> <li>XIV. Constancia de cumplimiento de la NOM-020-SCT-1995 en autotanques instalados en camiones y semirremolques o remolques.</li> <li>XV. Remolques y semirremolques fabricados o importados de año modelo 2010 en adelante presentar la constancia de cumplimiento de la NOM-035-SCT-2-2010 o la que la sustituya, emitida por el fabricante. Original y copia.</li> <li>XVI. Listado de productos a transportar. En caso de que no estén expresamente mencionados en las listas de sustancias y materiales peligrosos, debe utilizarse el rubro "genérico" que</li> </ul>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<p>contenga la indicación de "no especificados(as) en otra parte" (N.E.P.), y se clasificará conforme a las definiciones y criterios de prueba de las clases de riesgo, utilizando, entre los nombres que figuran en las listas de la NOM-002-SCT/2011, el que más adecuadamente la describa.</p> <p>XVII. En caso de realizar el trámite a través de apoderado legal o representante legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder o carta poder otorgada ante fedatario público.</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla militar o pasaporte)</li> <li>• Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> <li>• Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> </ul> <p>XVIII. Comprobante que acredite el pago de derechos correspondiente.</p>
57	<b>SCT-03-045-A</b>	Alta de vehículos adicionales al permiso para prestar el servicio de autotransporte federal de carga.	Carga	<p>I. Prerregistro por internet el cual está disponible en la página: <a href="http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js">http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js</a>, en caso de trámite presencial o con e. Firma para el trámite en línea en la siguiente dirección: <a href="http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siafint/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitudFIEL.js">http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siafint/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitudFIEL.js</a></p> <p>II. Acreditar la propiedad o legal posesión del vehículo, mediante factura, carta factura vigente o contrato de arrendamiento vigente.</p> <p>III. Póliza pagada de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, por el equivalente a 19,000 Unidades de Medida y Actualización (UMA).</p> <p>IV. Certificado de baja emisión de contaminantes vigente del último periodo o constancia de exención. Original y copia.</p> <p>V. Dictamen de condiciones físico-mecánicas vigente sólo vehículos con antigüedad mayor a dos años y con antecedente de haber prestado el servicio público federal o constancia de exención.</p>



**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<p>VI. En el caso de unidades de procedencia extranjera, documento mediante el cual acredite su legal importación.</p> <p>VII. Comprobante que acredite el pago de derechos correspondiente.</p> <p>VIII. Para personas físicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla militar o pasaporte).</li> </ul> <p>IX. En caso de realizar el trámite a través de apoderado legal o representante legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder o carta poder otorgada ante fedatario público.</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla militar o pasaporte).</li> </ul> <p>X. Para el servicio de autotransporte federal de carga especializada de materiales y residuos peligrosos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Póliza del seguro de daños ecológico por \$900,000 con su respectivo comprobante de pago, por vehículo.</li> <li>• Listado de productos a transportar. En caso de que no estén expresamente mencionados en las listas de substancias y materiales peligrosos, debe utilizarse el rubro "genérico" que contenga la indicación de "no especificados(as) en otra parte" (N.E.P.), y se clasificará conforme a las definiciones y criterios de prueba de las clases de riesgo, utilizando, entre los nombres que figuran en las Listas de la NOM-002-SCT/2011, el que más adecuadamente la describa.</li> <li>• Constancia del fabricante o reconstructor que especifique el material con que fueron construidos los autotanques, memoria de cálculo, datos de diseño de construcción, croquis de distribución de carga, resultado favorable de acuerdo con la NOM-020-SCT2/1995 o la que la sustituya y la especificación respectiva.</li> <li>• Los autotanques requerirán las pruebas e inspecciones por parte de las entidades acreditadas y aprobadas.</li> </ul>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<ul style="list-style-type: none"> <li>Constancia de cumplimiento de la NOM-035-SCT-2-2010 o la que la sustituya, emitida por el fabricante o importados de año modelo 2010 en adelante.</li> </ul>
58	<b>SCT-03-045-B</b>	Alta de vehículos para el servicio de autotransporte federal de pasaje.	Pasaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>I. Prerregistro por internet el cual está disponible en la página: <a href="http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siiaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNa=pgINTSolicitud.js">http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siiaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNa=pgINTSolicitud.js</a>, para trámite presencial.</li> <li>II. Acreditar la propiedad o legal posesión del vehículo, mediante factura, carta factura vigente o contrato de arrendamiento vigente.</li> <li>III. Póliza pagada de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros vigente, por el equivalente a 19,000 Unidades de Medida y Actualización (UMA) o fondo de garantía vigente.</li> <li>IV. Póliza anual pagada del seguro de viajero por 3,160 Unidades de Medida y Actualización (UMA) o fondo de garantía vigente.</li> <li>V. Certificado de baja emisión de contaminantes vigente del último periodo o constancia de exención.</li> <li>VI. Dictamen de condiciones físico-mecánicas sólo vehículos con antigüedad mayor a dos años y con antecedente de haber prestado el servicio público federal.</li> <li>VII. En el caso de unidades de procedencia extranjera, documento mediante el cual acredite su legal importación.</li> <li>VIII. Comprobante que acredite el pago de derechos correspondiente.</li> <li>IX. En caso de realizar el trámite a través de apoderado legal o representante legal: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder o carta poder otorgada ante fedatario público.</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla militar o pasaporte).</li> </ul> </li> <li>X. Documento que contenga los horarios mínimos.</li> <li>XI. Documento que contenga descripción de la Ruta Solicitada.</li> <li>XII. Documento con el que acredite que cuenta con terminales en los puntos de origen y destino de la ruta solicitada.</li> </ul>
59	<b>SCT-03-045-C</b>	Alta de vehículos adicionales al permiso para la prestación del	Turismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>I. Prerregistro por internet el cual está disponible en la página: <a href="http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siiaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js">http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siiaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js</a> para trámite presencial.</li> </ul>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
		servicio de autotransporte federal de turismo.		<p>II. Acreditar la propiedad o legal posesión del vehículo, mediante factura, carta factura vigente o contrato de arrendamiento vigente.</p> <p>III. Póliza pagada de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros vigente, por el equivalente a 19,000 Unidades de Medida y Actualización (UMA) o fondo de garantía vigente.</p> <p>IV. Póliza anual pagada vigente del seguro de viajero por 3,160 Unidades de Medida y Actualización (UMA) o fondo de garantía vigente.</p> <p>V. Certificado de baja emisión de contaminantes vigente o constancia de exención.</p> <p>VI. Dictamen de condiciones físico-mecánicas vigente sólo vehículos con antigüedad mayor a dos años y con antecedente de haber prestado el servicio público federal o constancia de exención.</p> <p>VII. En el caso de unidades de procedencia extranjera, documento mediante el cual acredite su legal importación.</p> <p>VIII. Comprobante que acredite el pago de derechos correspondiente.</p> <p>IX. Para personas físicas: Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla militar o pasaporte).</p> <p>X. En caso de realizar el trámite a través de apoderado legal o representante legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder o carta poder otorgada ante fedatario público.</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla militar o pasaporte).</li> </ul>
60	<b>SCT-03-045-D</b>	Alta de vehículos adicionales al permiso de transporte privado de personas y carga.	Transporte privado de personas y carga	<p>I. Prerregistro por internet el cual está disponible en la página: <a href="http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js">http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js</a>, para trámite presencial.</p> <p>II. Acreditar la propiedad o legal posesión del vehículo, mediante factura, carta factura vigente o contrato de arrendamiento vigente.</p> <p>III. Póliza pagada de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, por el equivalente a 19,000 Unidades de Medida y Actualización (UMA).</p>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<p>IV. Certificado de baja emisión de contaminantes vigente o constancia de exención.</p> <p>V. Dictamen de condiciones físico-mecánicas sólo vehículos con antigüedad mayor a dos años y con antecedente de haber prestado el servicio público federal o constancia de exención.</p> <p>VI. En el caso de unidades de procedencia extranjera, documento mediante el cual acredite su legal importación.</p> <p>VII. Comprobante que acredite el pago de derechos correspondiente.</p> <p>VIII. Tarjeta de circulación y placas metálicas de identificación emitidas por la autoridad estatal competente.</p> <p>IX. Adicionalmente si se trata de transporte privado de personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Póliza anual pagada del seguro de viajero por 3,160 Unidades de Medida y Actualización (UMA) o fondo de garantía vigente.</li> </ul> <p>X. Adicionalmente si se trata de transporte privado de carga:</p> <p>a) Carga General:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Remolques y semirremolques fabricados o importados de año modelo 2010 en adelante presentar la constancia de cumplimiento de la NOM-035-SCT-2-2010 o la que la sustituya, emitida por el fabricante. Original y copia.</li> </ul> <p>b) Carga especializada:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Póliza pagada de daños ecológicos por un mínimo de 900 mil pesos por cada unidad motriz. Original y copia.</li> <li>• Listado de productos a transportar. En caso de que no estén expresamente mencionados en las listas de substancias y materiales peligrosos, debe utilizarse el rubro "genérico" que contenga la indicación de "no especificados(as) en otra parte" (N.E.P.), y se clasificará conforme a las definiciones y criterios de prueba de las clases de riesgo, utilizando, entre los nombres que figuran en las listas de la NOM-002-SCT/2011, el que más adecuadamente la describa.</li> <li>• Constancia de cumplimiento de la NOM-020-SCT-1995 en autotanques instalados en camiones y semirremolques o remolques. Original y copia.</li> </ul>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Remolques y semirremolques fabricados o importados de año modelo 2010 en adelante presentar la constancia de cumplimiento de la NOM-035-SCT-2-2010 o la que la sustituya, emitida por el fabricante. Original y copia.</li> <li>XI. Para personas físicas:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el IN E, cédula profesional, cartilla militar o pasaporte).</li> </ul> </li> <li>XII. En caso de realizar el trámite a través de apoderado legal o representante legal:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder o carta poder otorgada ante fedatario público.</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla militar o pasaporte).</li> </ul> </li> </ul>
61	<b>SCT-03-046-A</b>	Reconocimiento de la SICT para operar un centro de capacitación para personas físicas.	Persona física	<ol style="list-style-type: none"> <li>I. Solicitud mediante escrito libre por el que solicita obtener el reconocimiento de la SCT para operar un centro de capacitación para personas físicas.</li> <li>II. Acta de nacimiento, certificado de nacionalidad o carta de naturalización.</li> <li>III. Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla militar o pasaporte).</li> <li>IV. Comprobante de domicilio del Centro de Capacitación con antigüedad no mayor a 3 meses (pagos de servicio de telefonía local, agua, luz o predial).</li> <li>V. Comprobante vigente de ocupación legal del domicilio.</li> <li>VI. Registro autorizado ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) del centro de capacitación o reconocimiento de validez oficial de estudios de formación para el trabajo emitido por la Secretaría de Educación Pública (SEP).</li> <li>VII. Relación de los instructores con los que contará el centro.</li> <li>VIII. Registro de los instructores ante la STPS.</li> <li>IX. Propuesta de los programas de capacitación y adiestramiento elaborados conforme a los programas mínimos de capacitación que emita la Secretaría de acuerdo a la modalidad del servicio de que se trate.</li> <li>X. Descripción de las instalaciones, equipos y su información técnica.</li> </ol>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<p>XI. Documento que acredite la propiedad o legal posesión de cuando menos un vehículo y/o simulador con el que se realizará la capacitación de acuerdo a la modalidad solicitada.</p> <p>XII. Documento donde acredite la propiedad o legal posesión de un terreno para utilizarse como patio de maniobras con una superficie de treinta metros de ancho por sesenta metros de largo o, en su caso, convenio con empresas para la utilización de un área similar.</p> <p>XIII. En caso de realizar el trámite a través de apoderado legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder o carta poder otorgada ante fedatario público. Original y copia.</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla militar o pasaporte). Original y copia.</li> <li>• Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC). Original y copia.</li> <li>• Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses (pagos de servicio de telefonía local, agua, luz o predial). Original y copia.</li> </ul>
62	<b>SCT-03-046-B</b>	Reconocimiento de la SICT para operar un centro de capacitación, para personas morales.	Persona moral	<p>I. Solicitud mediante escrito libre por el que solicita obtener el reconocimiento de la SICT para operar un centro de capacitación para personas morales.</p> <p>II. Acta constitutiva o en el caso de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS), representación gráfica (constancia) del contrato social o acto constitutivo electrónico y boleta de inscripción en el Registro Público de Comercio emitidas por el Sistema electrónico de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS), y, en su caso, sus modificaciones.</p> <p>III. Carta de aceptación de responsabilidad del representante legal del centro de capacitación.</p> <p>IV. Comprobante de domicilio del Centro de Capacitación con antigüedad no mayor a 3 meses (pagos de servicio de telefonía local, agua, luz o predial).</p> <p>V. Comprobante vigente de ocupación legal del domicilio.</p> <p>VI. Relación de los instructores con los que contará el centro.</p>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<p>VII. Registro de los instructores ante la STPS.</p> <p>VIII. Propuesta de los programas de capacitación y adiestramiento elaborados conforme a los programas mínimos de capacitación que emita la Secretaría de acuerdo a la modalidad del servicio de que se trate.</p> <p>IX. Descripción de las instalaciones, equipos y su información técnica.</p> <p>X. Documento que acredite la propiedad o legal posesión de cuando menos un vehículo y/o simulador con el que se realizará la capacitación de acuerdo a la modalidad solicitada.</p> <p>XI. Documento donde acredite la propiedad o legal posesión de un terreno para utilizarse como patio de maniobras con una superficie de treinta metros de ancho por sesenta metros de largo o, en su caso, convenio con empresas para la utilización de un área similar.</p> <p>XII. Del representante legal o apoderado legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder o carta poder otorgada ante fedatario público.</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla militar o pasaporte).</li> <li>• Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> <li>• Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses (pagos de servicio de telefonía local, agua, luz o predial).</li> </ul>
63	<b>SCT-03-047</b>	Registro de tarifas para prestar el servicio de autotransporte federal de pasaje en cualquiera de sus modalidades	No Aplica	<p>I. Escrito libre que contenga solicitud de trámite.</p> <p>II. Documento que contenga las tarifas, origen-destino y kilometraje, así como el archivo digital de esta información.</p> <p>III. Personas físicas: Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla militar o pasaporte).</p> <p>IV. En caso de realizar el trámite a través de representante legal o apoderado legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder o carta poder, otorgado ante fedatario público.</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla militar o pasaporte).</li> </ul>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
64	<b>SCT-03-049</b>	Inconformidad por el cobro excesivo por la prestación del servicio auxiliar de arrastre, arrastre y salvamento, y/o depósito de vehículos.	No Aplica	<ol style="list-style-type: none"> <li>I. Inconformidad mediante escrito libre por el cobro de los servicios de arrastre, arrastre y salvamento y/o depósito de vehículos.</li> <li>II. Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla militar o pasaporte).</li> <li>III. En caso de realizar el trámite a través de representante legal o apoderado legal: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder o carta poder, otorgado ante fedatario público.</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla militar o pasaporte).</li> </ul> </li> </ol>
65	<b>SCT-03-050</b>	Quejas por no recibir tarifa especial para ancianos afiliados a INAPAM.	No Aplica	<ol style="list-style-type: none"> <li>I. Queja en la aplicación de tarifas, mediante escrito libre.</li> <li>II. Credencial de INAPAM.</li> <li>III. Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla militar o pasaporte).</li> <li>IV. IV. En caso de realizar el trámite a través de representante legal o apoderado legal: <ul style="list-style-type: none"> <li>V. Poder o carta poder, otorgado ante fedatario público.</li> <li>VI. Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla militar o pasaporte).</li> <li>VII. Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> <li>VIII. Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses (pagos de servicio de telefonía local, agua, luz o predial).</li> </ul> </li> </ol>
66	<b>SCT-03-051-A</b>	Expedición del permiso para la operación y explotación del servicio internacional de autotransporte federal de carga, para personas morales.	Servicio internacional de autotransporte federal de carga, personas morales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>I. Prerregistro por internet el cual está disponible en la página: <a href="http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js">http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js</a>, para trámite presencial.</li> <li>II. Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.</li> <li>III. Comprobante de domicilio.</li> <li>IV. Acta Constitutiva y, en su caso, sus modificaciones, debidamente apostillada y traducida al español por perito autorizado, inscrita en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.</li> <li>V. Registros emitidos por el país de origen:</li> </ol>



**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constancia de registro ante el Departamento de Transporte de los Estados Unidos de América (USDOT), apostillada y traducida al español por perito autorizado.</li> <li>• Carta que autorice al permisionario operaciones de comercio interestatal dentro de los Estados Unidos de América, emitido por la FMCSA del Departamento de Transporte (DOT) apostillada y traducida al español por perito autorizado.</li> <li>• Registro emitido por autoridad estatal competente en los Estados Unidos, es decir, por la oficina estatal encargada del registro de vehículos comerciales, o por el International Registration Plan, (IRP), en donde se identifique el nombre, denominación o razón social del permisionario, el Número de</li> <li>• Identificación Vehicular (NIV), matrícula y marca del o los vehículos con los que pretende prestar el servicio de autotransporte de carga internacional, debidamente apostillado y traducido al español por perito autorizado.</li> </ul> <p>VI. Acreditar la propiedad o legal posesión del vehículo, mediante factura, carta factura vigente, contrato de arrendamiento vigente o título de propiedad, éste último sólo en caso de ser vehículo extranjero.</p> <p>VII. Póliza pagada de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros vigente, por el equivalente a 19,000 Unidades de Medida y Actualización (UMA), traducida al español por perito autorizado.</p> <p>VIII. Certificado de emisión de contaminantes vigente del último periodo, constancia de exención o en su caso, Certificado de Control de Emisiones que acredite que el motor del vehículo cumple con las normas de emisión de la Environmental Protection Agency (EPA) de los Estados Unidos de América, éste último sólo en caso de ser vehículo extranjero.</p> <p>IX. Dictamen de condiciones físico-mecánicas vigente (sólo vehículos con antigüedad mayor a dos años y con antecedente de haber prestado el servicio público federal), constancia de exención o en su caso calcomanía de seguridad de la Commercial Vehicle Safety Alliance (CVSA) vigente o el certificado o constancia de inspección periódica conforme a las regulaciones</p>



**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<p>y procedimientos aprobados y validados por el Departamento de Transporte de los Estados Unidos de América vigente.</p> <p>X. En el caso de unidades de procedencia extranjera, documento mediante el cual acredite su legal importación, estancia o tenencia en el país.</p> <p>XI. En caso de realizar el trámite a través de apoderado legal o representante legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder otorgado ante fedatario público, apostillado y traducido al español por perito autorizado.</li> <li>• Identificación oficial vigente con fotografía.</li> <li>• Comprobante que acredite el pago de derechos correspondiente.</li> </ul>
67	<b>SCT-03-051-B</b>	Expedición del permiso para la operación y explotación del servicio internacional de autotransporte federal de carga, para personas físicas.	Servicio internacional de autotransporte federal de carga, personas físicas	<p>I. Prerregistro por internet el cual está disponible en la página: <a href="http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siiaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js">http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siiaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js</a>, para trámite presencial</p> <p>II. Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.</p> <p>III. Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</p> <p>IV. Certificado de nacimiento debidamente apostillado y traducido al español por perito autorizado o pasaporte vigente.</p> <p>V. Identificación oficial vigente con fotografía.</p> <p>VI. Registros emitidos al solicitante en su país de origen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constancia de registro ante el Departamento de Transporte de los Estados Unidos de América (USDOT), apostillada y traducida al español por perito autorizado.</li> <li>• Carta que autorice al permisionario operaciones de comercio interestatal dentro de los Estados Unidos de América, emitido por la FMCSA del Departamento de Transporte (DOT) apostillada y traducida al español por perito autorizado.</li> <li>• Registro emitido por autoridad estatal competente en los Estados Unidos, es decir, por la oficina estatal encargada del registro de vehículos comerciales, o por el International Registration Plan, (IRP), en donde se identifique el nombre,</li> </ul>



**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<p>denominación o razón social del permisionario, el Número de Identificación Vehicular (NIV), matrícula y marca del o los vehículos con los que pretende prestar el servicio de autotransporte de carga internacional, debidamente apostillado y traducido al español por perito autorizado.</p> <p>VII. Acreditar la propiedad o legal posesión del vehículo, mediante factura, carta factura vigente, contrato de arrendamiento vigente o título de propiedad, éste último sólo en caso de ser vehículo extranjero.</p> <p>VIII. Póliza pagada de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros vigente, por el equivalente a 19,000 Unidades de Medida y Actualización (UMA), traducida al español por perito autorizado.</p> <p>IX. Certificado de emisión de contaminantes vigente del último periodo, constancia de exención o en su caso, Certificado de Control de Emisiones que acredite que el motor del vehículo cumple con las normas de emisión de la Environmental Protection Agency (EPA) de los Estados Unidos de América, éste último sólo en caso de ser vehículo extranjero.</p> <p>X. Dictamen de condiciones físico-mecánicas vigente (sólo vehículos con antigüedad mayor a dos años y con antecedente de haber prestado el servicio público federal), constancia de exención o en su caso calcomanía de seguridad de la Commercial Vehicle Safety Alliance (CVSA) vigente o el certificado o constancia de inspección periódica conforme a las regulaciones y procedimientos aprobados y validados por el Departamento de Transporte de los Estados Unidos de América vigente.</p> <p>XI. En el caso de unidades de procedencia extranjera, documento mediante el cual acredite su legal importación, estancia o tenencia en el país.</p> <p>XII. En caso de realizar el trámite a través de apoderado legal o representante legal: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder otorgado ante fedatario público, apostillado y traducido al español por perito autorizado.</li> <li>• Identificación oficial vigente con fotografía.</li> </ul> </p> <p>XIII. Comprobante que acredite el pago de derechos correspondiente.</p>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
68	<b>SCT-03-052</b>	Alta de vehículos adicionales al permiso para prestar el servicio de autotransporte federal de carga internacional.	No Aplica	<ol style="list-style-type: none"> <li>I. Prerregistro por internet el cual está disponible en la página. <a href="http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siiaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js">http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siiaf/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js</a></li> <li>II. Acreditar la propiedad del vehículo, mediante factura, carta factura vigente o título de propiedad, éste último sólo en caso de ser vehículo extranjero, traducido al español por perito autorizado.</li> <li>III. Póliza pagada de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros vigente, por el equivalente a 19,000 Unidades de Medida y Actualización (UMA), emitida por aseguradora establecida en México.</li> <li>IV. Registro emitido por autoridad estatal competente en los Estados Unidos, es decir, por la oficina estatal encargada del registro de vehículos comerciales, o por el International Registration Plan, (IRP), en donde se identifique el nombre, denominación o razón social del permisionario, el Número de Identificación Vehicular (NIV o VIN, por sus siglas en inglés), matrícula y marca del o los vehículos con los que pretende prestar el servicio de autotransporte de carga internacional, debidamente apostillado y traducido al español por perito autorizado.</li> <li>V. Certificado de emisión de contaminantes vigente del último periodo, constancia de exención o en su caso, Certificado de Control de Emisiones que acredite que el motor del vehículo cumple con las normas de emisión de la Environmental Protection Agency (EPA) de los Estados Unidos de América, éste último sólo en caso de ser vehículo extranjero.</li> <li>VI. Dictamen de condiciones físico-mecánicas vigente (sólo vehículos con antigüedad mayor a dos años y con antecedente de haber prestado el servicio público federal), constancia de exención o en su caso calcomanía de seguridad de la Commercial Vehicle Safety Alliance (CVSA) vigente o el certificado o constancia de inspección periódica conforme a las regulaciones y procedimientos aprobados y validados por el Departamento de Transporte de los Estados Unidos de América vigente.</li> </ol>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<p>VII. En el caso de unidades de procedencia extranjera, documento mediante el cual acredite su legal importación, estancia o tenencia en el país.</p> <p>VIII. Personas físicas: Identificación oficial vigente con fotografía.</p> <p>IX. En caso de realizar el trámite a través de apoderado legal o representante legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder notarial otorgado ante notario público, debidamente apostillado y traducido al español por perito autorizado.</li> <li>• Identificación oficial vigente con fotografía.</li> </ul> <p>X. Comprobante que acredite el pago de derechos correspondiente.</p>
69	<b>SCT-03-053</b>	Modificación de la tarjeta de circulación para el servicio de autotransporte internacional de carga	No Aplica	<p>I. Solicitud mediante escrito libre.</p> <p>II. Documento equivalente del Registro Federal de Contribuyentes en Estados Unidos de América o Canadá.</p> <p>III. En caso de ser persona física: Identificación oficial vigente (pasaporte o licencia de conductor).</p> <p>IV. Documento que avale la modificación solicitada.</p> <p>V. En caso de realizar el trámite a través de apoderado legal o representante legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder o carta poder, otorgado ante fedatario público.</li> <li>• Identificación oficial (Credencial para votar vigente emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla militar o pasaporte vigente).</li> <li>• Registro Federal de Contribuyentes.</li> <li>• Comprobante de domicilio en México con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial y correo electrónico autorizado para recibir notificaciones.</li> </ul>
70	<b>SCT-03-054</b>	Autorización especial para utilizar un camino de menor clasificación cuando no estén conectados dos ejes o tramos de un mismo eje de transporte.	No Aplica	<p>Formato para solicitar autorización especial cuando no estén conectados Peso Bruto Vehicular y dimensiones del vehículo o configuración vehicular.</p> <p>I. Persona física: Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla militar o pasaporte).</p> <p>Persona moral: Acta constitutiva o, en el caso de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) representación gráfica (constancia)</p>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<p>del contrato social o acto constitutivo electrónico y boleto de inscripción en el Registro Público de Comercio emitidas por el Sistema electrónico de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS).</p> <p>II. En caso de realizar el trámite a través de representante legal o apoderado legal</p> <p>III. Poder o carta poder, otorgado ante fedatario público.</p> <p>IV. Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla militar o pasaporte).</p> <p>V. Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</p> <p>VI. Comprobante de domicilio fiscal.</p> <p>VII. En caso de que la solicitud sea presentada por el usuario o dueño de la carga deberá indicar en el Anexo 1 del formato de solicitud los nombres de los permisionarios de autotransporte de carga que utilizará para la prestación del servicio.</p> <p>VIII. Comprobante que acredite el pago de derechos correspondiente.</p>
71	<b>SCT-03-055</b>	Dictamen sobre condiciones de seguridad a vehículos del servicio de autotransporte federal de pasajeros, de turismo o transporte privado de pasajeros, para utilizar un camino de menor clasificación para cumplir con su ruta o recorrido	No Aplica	<p>I. Formato para solicitar dictamen sobre condiciones de seguridad, para utilizar un camino de menor clasificación, respecto de vehículos de autotransporte federal de pasajeros o turismo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril de 2015, en el cual, entre otros datos, deberá proporcionar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modalidad del servicio (pasaje o turismo).</li> <li>• Descripción de la ruta o recorrido en la prestación del servicio, indicando la terminal de origen o inicio de recorrido, descripción de la ruta o recorrido y la terminal de destino o final del recorrido.</li> <li>• Definir el tramo (s) de menor clasificación que se localiza en la ruta o recorrido, indicando dónde inicia, donde termina, el número de ruta, su clasificación y la longitud total.</li> <li>• Nombre de la carretera conforme al Reglamento sobre el Peso, Dimensiones y Capacidad de los Vehículos de Autotransporte que Transitan en los Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal, en la que se ubica el tramo(s) de menor clasificación requerida.</li> </ul>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número del kilómetro en el que se ubica cada uno de los puentes (incluye pasos superiores vehiculares) que se localizan en la carretera o tramo de menor clasificación solicitado.</li> <li>• Clase de vehículo o configuración vehicular a utilizar conforme el numeral 5.2 de la NOM-012-SCT-2-2017.</li> <li>• Peso Bruto Vehicular y dimensiones del vehículo.</li> </ul> <p>II. Persona física: Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</p> <p>III. Persona moral: Acta constitutiva, en el caso de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) representación gráfica (constancia) del contrato social o acto constitutivo electrónico y boleto de inscripción en el Registro Público de Comercio emitidas por el Sistema electrónico de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS).</p> <p>IV. En caso de realizar el trámite a través de representante legal o apoderado legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder o carta poder, otorgado ante fedatario público</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</li> <li>• Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> <li>• Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> </ul> <p>V. Comprobante que acredite el pago de derechos correspondiente.</p>
72	<b>SCT-03-056</b>	Autorización especial que permite utilizar un camino de menor clasificación para llegar o salir de planta productora o centros logísticos y/o de transferencia.	No Aplica	<p>I. Formato para solicitar dictamen sobre condiciones de seguridad, para utilizar un camino de menor clasificación, respecto de vehículos de autotransporte federal de pasajeros o turismo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril de 2015, en el cual, entre otros datos, deberá proporcionar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modalidad del servicio (pasaje o turismo)</li> </ul>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción de la ruta o recorrido en la prestación del servicio, indicando la terminal de origen o inicio de recorrido, descripción de la ruta o recorrido y la terminal de destino o final del recorrido.</li> <li>• Definir el tramo (s) de menor clasificación que se localiza en la ruta o recorrido, indicando dónde inicia, donde termina, el número de ruta, su clasificación y la longitud total.</li> <li>• Nombre de la carretera conforme al Reglamento sobre el Peso, Dimensiones y Capacidad de los Vehículos de Autotransporte que Transitan en los Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal, en la que se ubica el tramo(s) de menor clasificación requerido.</li> <li>• Número del kilómetro en el que se ubica cada uno de los puentes (incluye pasos superiores vehiculares) que se localizan en la carretera o tramo de menor clasificación solicitado.</li> <li>• Clase de vehículo o configuración vehicular a utilizar conforme el numeral 5.2 de la NOM-012-SCT-2-2017.</li> <li>• Peso Bruto Vehicular y dimensiones del vehículo.</li> </ul> <p>II. Persona física: Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</p> <p>III. Persona moral: Acta constitutiva, en el caso de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) representación gráfica (constancia) del contrato social o acto constitutivo electrónico y boleto de inscripción en el Registro Público de Comercio emitidas por el Sistema electrónico de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS).</p> <p>IV. En caso de realizar el trámite a través de representante legal o apoderado legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder o carta poder, otorgado ante fedatario público</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional pasaporte).</li> <li>• Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> </ul>



**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
73	<b>SCT-03-057</b>	Permiso especial para transitar con vehículos que transportan pasajeros o cargas de hasta 4.50 metros de altura	No Aplica	<p>I. Formato para solicitar un permiso especial en rutas específicas para vehículos que transportan pasajeros o cargas de hasta 4,50 m de altura, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril de 2015, en el cual, entre otros datos, deberá proporcionar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ruta específica que transitaba señalando el origen, ciudades o poblaciones intermedias que permitan identificar la ruta y destino.</li> <li>• El peso bruto vehicular máximo y altura máxima del vehículo o configuración vehicular.</li> <li>• La clase de vehículo o configuración a utilizar conforme el numeral 5.2 de la NOM-012-SCT-2-2017.</li> <li>• Los puentes (pasos inferiores vehiculares y puentes peatonales) y túneles que se localizan en las carreteras o tramos a utilizar que conforman la ruta específica.</li> </ul> <p>II. Persona física: Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</p> <p>III. Persona moral: Acta constitutiva o, en el caso de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) representación gráfica (constancia) del contrato social o acto constitutivo electrónico y boleto de inscripción en el Registro Público de Comercio emitidas por el Sistema electrónico de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS).</p> <p>IV. En caso de realizar el trámite a través de representante legal o apoderado legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder o carta poder, otorgado ante fedatario público.</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</li> <li>• Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> <li>• Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> </ul>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
74	<b>SCT-03-058</b>	Expedición del permiso para el servicio de autotransporte federal de turismo.	No Aplica	<p>V. Comprobante que acredite el pago de derechos correspondiente.</p> <p>I. Prerregistro por internet el cual está disponible en la página: <a href="http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siiif/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js">http://aplicaciones11.sct.gob.mx/siiif/CDPagNva.jsp?cPagina=CD/frmmi.js&amp;cPagNva=pgINTSolicitud.js</a>, para trámite presencial.</p> <p>II. Póliza pagada de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, por el equivalente a 19,000 Unidades de Medida y Actualización (UMA) o fondo de garantía vigente.</p> <p>III. Póliza anual pagada del seguro de viajero por 3,160 Unidades de Medida y Actualización (UMA) o fondo de garantía vigente, por viajero.</p> <p>IV. Persona física: Acta de nacimiento, certificado de nacionalidad, carta de naturalización. Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial. Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla militar o pasaporte).</p> <p>V. Persona moral:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona solicitante.</li> <li>• Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses aceptándose como válido el recibo de servicio de teléfono fijo, agua, luz o predial.</li> <li>• Acta constitutiva o, en el caso de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS), representación gráfica (constancia) del contrato social o acto constitutivo electrónico y boleta de inscripción en el Registro Público de Comercio emitidas por el Sistema electrónico de SAS. En el objeto social deberá constar como actividad principal la prestación del servicio de autotransporte federal.</li> </ul> <p>VI. Acreditar la propiedad o legal posesión del vehículo, mediante factura, carta factura vigente o contrato de arrendamiento vigente.</p>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<p>VII. Certificado de emisión de contaminantes vigente o constancia de exención.</p> <p>VIII. Dictamen de condiciones físico-mecánicas vigente (sólo vehículos con antigüedad mayor a dos años y con antecedente de haber prestado el servicio público federal) o constancia de exención.</p> <p>IX. En el caso de unidades de procedencia extranjera, documento mediante el cual acredite su legal importación.</p> <p>X. En caso de realizar el trámite a través de apoderado legal o representante legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder o carta poder, otorgado ante fedatario público.</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla militar o pasaporte).</li> </ul>
75	SCT-03-060-A	Autorización expresa para circular en los caminos y puentes de jurisdicción federal con configuraciones de tractocamión doblemente articulado.	Semirremolque y Remolque	<p>I. Solicitud de trámite.</p> <p>II. Dictamen de condiciones físico-mecánicas vigente.</p> <p>III. Sistema Antibloqueo para frenos (ABS).</p> <p>IV. Suspensión de aire.</p> <p>V. Cámara de frenado de doble acción (estacionamiento y servicio).</p> <p>VI. Cintas retroreflejantes de conformidad con la NOM-035-SCT-2-2010 y NOM-068-SCT-2-2014 vigentes.</p> <p>VII. Sistema de ajuste automático de frenos y;</p> <p>VIII. Certificación de la NOM-035-SCT-2-2010, cuando aplique (año modelo 2010 en adelante).</p> <p>IX. Tarjeta de circulación que acredite que cumple con la NOM-012.</p> <p>X. Comprobante que acredite el pago de derechos correspondiente.</p>
76	SCT-03-060-B	Autorización expresa para circular en los caminos y puentes de jurisdicción federal con configuraciones de tractocamión doblemente articulado.	Tractocamión	<p>I. Solicitud de trámite.</p> <p>II. Dictamen de condiciones físico-mecánica vigente.</p> <p>III. Certificado de baja emisión de contaminantes vigente.</p> <p>IV. Motor electrónico HP mínimo.</p> <p>V. Torque mínimo (lb-pie).</p> <p>VI. Capacidad mínima de los ejes de tracción (lb).</p> <p>VII. Freno auxiliar de motor o retardador o freno libre de fricción.</p> <p>VIII. Sistema antibloqueo para frenos (ABS).</p> <p>IX. Suspensión de aire (excepto eje direccional-delantero).</p>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				<p>X. Cámaras de frenado de doble acción (estacionamiento y servicio), excepto en el eje direccional.</p> <p>XI. Dispositivo regulador de la velocidad (vehículo gobernado en su velocidad a través de la computadora del motor hasta una velocidad máxima de 80 km/hr).</p> <p>XII. Espejos auxiliares en la parte delantera, ubicados en las salpicaderas (guarda fangos) y/o cubierta del motor, dependiendo del diseño de la carrocería o un elemento que permita la reducción de puntos ciegos.</p> <p>XIII. Constancia documental de la instalación del equipo de Sistema de Posicionamiento Global (GPS).</p> <p>XIV. Sistema de ajuste automático de frenos.</p> <p>XV. Póliza de seguro vigente de responsabilidad civil obligatorio por daños a terceros, por un monto equivalente a 19,000 Unidades de Medida y Actualización (UMA) y comprobante de pago, y;</p> <p>XVI. En caso del servicio de carga especializada de materiales, residuos, remanentes y desechos peligrosos Póliza de seguro vigente de daños al medio ambiente, por un monto mínimo de \$900,000.00 por vehículo y comprobante de pago.</p> <p>XVII. Comprobante que acredite el pago de derechos correspondiente.</p>
77	SCT-2019-064-012-A	Baja de Autorización Expresa.	No Aplica	<p>I. Escrito Libre (de solicitud o petición)</p> <p>II. Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte).</p> <p>III. Autorización expresa original o acta de robo o extravío.</p> <p>IV. En caso de realizar el trámite a través de apoderado legal o representante legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder o carta poder, otorgado ante fedatario público.</li> <li>• Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el IFE o el INE, cédula profesional, cartilla de identidad del servicio militar nacional o pasaporte vigente).</li> </ul>
78	SCT-2021-064-003-A	Obtención de placas metálicas de identificación para vehículos diagnóstico	No Aplica	<p>I. Acta constitutiva o, en el caso de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS), representación gráfica (constancia) del contrato social o acto constitutivo electrónico y boleta de inscripción en el Registro Público de Comercio.</p>

**Listado de trámites y servicios en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, inspecciones y regulaciones de todo México en materia de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares**

No.	HOMOCLAVE	NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	MODALIDAD	REQUISITOS
				II. Documento que ampara la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona solicitante. III. Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses (pagos de servicio de telefonía local, agua, luz o predial). IV. En caso de realizar el trámite a través de apoderado legal o representante legal: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder o carta poder, otorgado ante fedatario público.</li> <li>• Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente).</li> </ul> V. Comprobante de Pago del trámite. VI. Póliza de Seguro de responsabilidad civil por daños a terceros.